

## Enseñanza Elocuente

D ESPUES de la guerra mundial de 1914 y tal vez en previsión de un nuevo y posible conflicto armado, la mayoría de las naciones europeas adoptaron la política económica de bastarse a sí mismas, excludiendo en cuanto pudieran la importación de artículos y productos extranjeros.

Surgió así en Italia la famosa batalla del trigo y en casi todos los países del viejo continente se intensificó el cultivo de ese cereal. Francia y Alemania hicieron lo mismo.

Las consecuencias de esa política ultraprotectionista están a la vista. Los gobiernos para favorecer a los agricultores, que no podían competir con los precios del trigo que se cosecha en otros países eminentemente cerealistas, se ven obligados a impedir la importación, a subvencionar a los cultivadores y a fijar por ley el precio del producto, todo en perjuicio de los consumidores locales que deben adquirir el pan y otros artículos a costo de carestía, sin contar, además, que esa política aniquila el comercio internacional y, por consiguiente, también al de los mismos que la adoptan.

Siguieron estas normas antieconómicas, el gobierno francés, a fin de satisfacer los deseos de los agricultores, fijó el precio mínimo del trigo nacional en 115 francos por quintal. Pero es el caso que la población de Francia no la constituyen solamente los campesinos, y que más que los intereses de grupos deben contemplarse los generales.

Por eso ha surgido la protesta. Los mercados de trigo están casi paralizados, por cuanto los comerciantes de ese cereal se niegan a comprarlo como muestra de oposición a la ley que fija el precio mínimo ya mencionada.

Los agricultores, según informa el cable, insisten en la necesidad de un precio mínimo, pero los molineros niegan a pagar más de 115 francos el quintal manifestando que no les deja beneficio puesto que tienen que cargar con los gastos de flete. Es tan sencilla la situación que un diputado dirigió una carta al ministro de agricultura protestando en nombre de los agricultores porque éstos "no reciben ofertas alguna por su trigo".

Desde luego, el episodio que nos ocupa encierra una gran enseñanza, no sólo para Francia, sino también para todos los países donde se siguen los mismos métodos ultraprotectionistas. Como esa política repercute siempre desfavorablemente sobre el bienestar y los intereses de la mayoría del pueblo, llega un momento en que éste se ve obligado a reaccionar, exteriorizandolo su disconformidad en alguna forma.

Por eso, aunque la ley obliga a los compradores de trigo a pagar el precio mínimo, los agricultores no reciben ofertas por falta de interesados. No podía ser más elocuente la protesta contra la absurda y antieconómica política del proteccionismo.

## Viene Llegando

D ESPUÉS de torturar su imaginación por espacio de largos días, el líder conservador señor Fresco no consiguió dar a luz nada mejor que el discursito plagiado de lugares comunes y de archiconocidas figuras literarias que leyó ayer, con voz solemne, para pedir un homenaje a la memoria de San Martín en el 83º aniversario de su fallecimiento.

La factura inferior de la pieza podría inducir a pensar que ella fué escrita por alguno de esos literatos que sirven para todos los menesteres del oficio, pero hay un párrafo que reivindica para el aprovechado caudillo de Morón la paternidad de la producción; el que se refiere a la "marejada disolvente y desargentinizadora" que "viene llegando hasta los estrados de las asambleas representativas".

Si el señor Fresco hubiera refrescado sus conocimientos de historia, habría recordado que San Martín fué hijo de extranjeros, que se educó en el extranjero y que contó entre sus más bravos jefes extranjeros de la talla de Brandsen. Ello debiera haber bastado para que el señor Fresco olvidara siquiera en esta oportunidad, y en homenaje a la memoria del prócer que pretendía honrar, su manía xenófoba.

Lamentamos que así no haya ocurrido y que el homenaje conservador a la memoria de San Martín no hubiera estado a cargo de una persona intelectual y políticamente más caracterizada.

## El Mitín de Hoy

S E realizará hoy, en la Casa del Pueblo, el mitín organizado por la Federación Socialista de la Capital con el objeto de protestar contra el "trust" de la carne y contra el despojo del frigorífico municipal.

En este momento en que la mayoría parlamentaria pretende votar una ley que defienda los privilegios de la clase que representa, el acto de esta noche adquiere una importancia singular.

Se trata de agitar la opinión pública para que de ella surja un repudio categórico por las maniobras para favorecer los intereses de una minoría privilegiada, que explota a vastísimas peones, perpetúa el latifundio, impide el progreso agrario nacional y amaga con un escandaloso zarpazo al patrimonio municipal.

Porque los ganaderos y sus voceros están animados por un afán de hegemonía que atenta, no sólo contra los intereses de los consumidores, sino hasta contra el mismo régimen municipal. Lo que quiere la clase vacuna es despojar al pueblo del frigorífico municipal propio, para arrebatarle así un instrumento técnico que le proporciona carne en condiciones de precio y calidad satisfactorias. Una vez dueños del absoluto control del mercado interno, el "trust" de la carne estaría en condiciones de subir los precios a su antojo.

Se comprenderá, pues, la trascendencia del mitín de hoy, destinado a inspirar una corriente de opinión pública lo bastante fuerte para evitar la consumación de tan grave atropello a la autonomía de la comuna.

El despojo del frigorífico municipal perseguido por la clase ganadera testimonia la sordidez de esa clase. Como hizo notar en la sesión de ayer nuestro compañero Palacín, acaso sea esta ley el primer ejemplo del mundo de despojo de un municipio en favor de intereses particulares. Todas las expropiaciones que auspician las leyes lo han sido siempre por razones de utilidad pública contra los intereses privados. Y en este caso se atenta contra la utilidad pública para servir los intereses privados!

En el congreso de la nación sólo se ha levantado la voz socialista contra las pretensiones de la clase ganadera. El pueblo de la capital debe, por lo tanto, aprestarse a la defensa de su patrimonio municipal haciéndose presente en el acto de esta noche.

Que la protesta pública sea testimonio de la capacidad del pueblo para defender sus intereses y sirva también para expresar su anhelo ferviente de que se respete la autonomía de su municipio.

Todos al mitin!

## SAN MARTIN, HEROE CIVIL

L A cámara de diputados de la nación unió ayer el suyo a los diversos homenajes realizados con motivo del 83º aniversario de la muerte del libertador José de San Martín. Representantes de diversos sectores dieron su adhesión al recuerdo y el bloque socialista lo hizo por intermedio de los diputados Repetto y Giménez. La breve, medulosa y sintética pieza oratoria del primero puso en el ambiente épico creado por los fogosos y altisonantes discursos de circunstancias, una nota de realismo y de vigorización civil del personaje recordado, y en cuanto a contraste con algún discurso mediocre e insolente fué el suyo todo un ejemplo de dignidad y elevación espiritual.

La palabra de nuestro compañero no se ajustó al arcaico modo de la exaltación mística que se hace alrededor de la vida militar del general San Martín y sus frases dijeron lo que hacia falta que se dijera sobre esta figura singular de la historia argentina: que nuestro ilustre antepasado vale tanto por su genio militar y su acción guerrera como por el contenido eminentemente liberal y civil de su pensamiento y de su obra de estadista.

Nosotros conocemos tanto como todos al San Martín creador de los Grádulos a caballo, vencedor en San Lorenzo, Maipú y Chacabuco, libertador de Chile y Perú. Pero también conocemos al hombre que desde la Escuela militar de Madrid hasta sus últimas cartas cambiadas con el dictador Rosas, presenta al investigador de nuestro pasado una admirable unidad de pensamiento y de acción en favor del liberalismo y el civilismo. En España lucha con jóvenes bisofos que después debían pagar con su vida su odio al inepto y tirano Fernando VII; lucha con ellos en Bailén y Albufera tanto para desterrar del suelo peninsular a los invasores franceses como para iniciar el poder de la monarquía absolutista española.

En América, apenas llegado de los sangrientos campos europeos, trabaja con los componentes de la Legión Lautaro para derribar al indeciso, inactivo y conservador gobierno del primer triunvirato. Cuando estalla la revolución de octubre de 1812 San Martín la apoya con sus tropas de granaderos y da muestras de la gran influencia que en su espíritu ejercían las ideas jacobinas cuando otorga al gobierno veinte minutos para dimitir. Tomado el gobierno por el segundo triunvirato, el pueblo ve en este cambio el primer acto netamente revolucionario que se produce en el Río de la Plata después del 25 de Mayo. Con el apoyo moral y material de San Martín el segundo Triunvirato cumple su programa revolucionario, que culmina con las sanciones tomadas por las asambleas del año XIII, reunida por voluntad de la Legión Lautaro, cuyas inspiraciones e ideas el congreso toma en consideración. Las sanciones del año XIII no habrían contado, sin duda, con el apoyo de algunos homenajeadores de hoy. La madurez y unidad de pensamiento de San Martín quedan consagradas en esta oportunidad, máxima cuando sus compañeros de causa se perdieron después en las luchas civiles y se rebajaron alimentando apetitos dictatoriales o preconizando regímenes monárquicos para nuestro país.

Conocemos, también, a San Martín gobernador de Cuyo, administrador encargado y progresista de la rica provincia, hombre que desde su puesto de gobernante incita a Godoy Cruz, representante de Mendoza en el congreso de Tucumán, para que vote la independencia nacional. "Hasta cuándo esperamos para declarar nuestra independencia?", le dice, en momentos en que

muchos vacilan y otros auspician proyectos fantásticos.

Recordamos, también, a San Martín libertador de Chile, a quien el pueblo le ofrece el gobierno, que él rechaza por que no se siente capaz de ser dictador.

Conocemos al libertador del Perú que se niega a gobernar el país porque crea que la presencia de todo militar afortunado es una desgracia para los pueblos que se constituyen, palabaras que fueron una profecía genial para el futuro de los países americanos.

Recordamos al hombre que se niega

(Pasa a la página DOS, columna 2a.)

## Las Dietas de los Concejales

E L impulso incontenible del progreso introdujo en la vida municipal de los pueblos argentinos nuevas normas administrativas, nuevas maneras para elegir a los concejales, incorporando el sistema del sufragio universal, del cuerpo colegiado y la presencia de los partidos políticos en el manejo de la vida municipal.

Este cambio nunca satisface a los reaccionarios apegados a sus concepciones arcaicas y a sus intereses de clase.

El disgusto se lo ha encubierto con distintos mantos. Hasta hace poco se lo cobijó detrás del ya rebatido argumento de que las funciones municipales son de carácter técnico y no político. Ahora se lo pone al descubierto mediante una energía, aunque no novedosa, campaña en contra de las dietas de los concejales.

Sostienen los viejos defensores de la municipalidad con estructura y espíritu coloniales que la función de concejal es una carga pública y que no debe ser remunerada.

Sosteneremos los socialistas la necesidad de retribuir la función pública de los representantes del pueblo, se llamen diputados o concejales. Más que un criterio perteneciente a hombres políticos es este un concepto que debe atribuirse en nuestro concejo de perpetuos custodios de la honestidad de los funcionarios públicos. Cuando exigimos que se retribuya la función pública pensamos en la necesidad de dignificar a los representantes públicos acorralándolos contra todas las posibilidades de immoralizar la representación que invisten.

Los que hoy atacan la dieta de los concejales saben, tanto como lo sabemos nosotros, que en tiempos de los comisionados no remunerados se hacía de la concejalía una profesión. Esto no es un secreto y para corroborarlo ahí están los contratos leoninos votados por los concejales "honrables" otorgando concesiones a empresas públicas en condiciones tales que han atado y atan a la municipalidad de Buenos Aires en forma permanente y peligrosa para sus finanzas y para el porvenir de la capital. Esas concesiones no se han votado inocentemente, por ignorancia, sino sabiendo que se violaba a la honestidad y a la honestidad.

¿A qué vienen, entonces, tantas protestas y tantas campañas? Es que detrás del concepto de la carga pública gratuita se esconde la defensa del concejo corporativo. Contra esto estaremos nosotros, porque deseamos que la función de concejal sea restringida, a fin de que nadie tenga pretextos para desatender su cargo, ni se sienta indefenso ante sugerencias poco claras y puras, ni se complique en cosas inconfesables.

## Crecimiento y Capacidad del Socialismo Sanjuanino

Nos trasmite sus impresiones el compañero Manuel Palacín

P EDIMOS al compañero Manuel Palacín que nos transmitiera sus impresiones sobre la situación del Partido en San Juan, puesto que actuó como delegado del Comité Ejecutivo ante el reciente congreso de la Federación Socialista Sanjuanina.

—Traigo — nos dijo — la mejor impresión sobre el crecimiento y la capacidad del socialismo sanjuanino. Nuestro partido progresó rápidamente; sus Centros y sus afiliados se multiplican; pero no es ése un crecimiento de aluvión. Se trata de la fructificación lógica de una acción larga y tesonera. Los trabajadores sanjuaninos, hombres y mujeres, vienen a nuestro partido respondiendo a esa acción de esclarecimiento de la mente ciudadana y tras las dolorosas experiencias que han ofrecido a ese pueblo los partidos tradicionales, especialmente el cantonalismo.

La Federación Socialista Sanjuanina ocupa hoy, por el número de sus Centros y afiliados, el segundo lugar entre las federaciones de provincias.

Cuenta el socialismo de San Juan con el concurso de unos diez Centros femeninos — hay que recordar que allí las mujeres son ciudadanas — y militan en sus filas obreros y profesionales de probada capacidad, honestidad y cultura. Por eso, su reciente congreso congregó más de cien delegados y fué una asamblea capaz, sobria e ilustrada.

—Y sus impresiones sobre el ambiente?

—San Juan, como Mendoza, son todavía la capital de la provincia, constituyen un ambiente económico común. El turista ha regresado bien impresionado; el diputado y el ciudadano, no.

La situación económica de San Juan es gravísima. Causas de orden general y local así lo han determinado. La industria y el comercio están al borde de la ruina. La clase trabajadora atraviesa momentos terribles. El porvenir inmediato se presenta con colores sombríos...

—Y el gobierno?

—Fantástico. En medio de una crisis agravada por el pueblo de San Juan las más aplastantes cargas fiscales. Pero eso no es nada. Sus gobernantes, muchos de los cuales viajan con frecuencia a esta capital tranquilo y satisfechos, al parecer, dan la sensación de ser los únicos hombres optimistas, para quienes los impuestos no pesan.

Al mismo tiempo, los recursos de la provincia se comprometen en obras radicadas. Todo lo que planean es grande; todo lo que adquieren para levantar esas obras vale un Perú. Y mientras la ciudad de San Juan carece de pavimentos discretos y sus habitantes deben mitigar su hambruna con el polvo que levanta el más leve viento, un ejército de obreros impagos está encargado de hacer montañas, practicando una especie de vías en los cerros, a lo que se llama "parque Rivadavia". Al parque no se le ve; posiblemente no se le verá jamás. Lo que allí se ve es un buen camino, un lago artificial, obras de endicamiento, etcétera, que dan al lugar el aspecto de una mina, de un dique, de una cantera, de cualquier cosa grande, costosa y sin objeto, porque no se produce lignito, ni sirven esas obras para riego, ni se trabaja la piedra. En fin, un disparate de megálotas que disponen de los dineros públicos.

Asombra que pueda haber una persona sensata que pueda decir otra cosa de todo eso, digno sólo del elogio de quienes también lo visiten por cuenta de la provincia.

—Y la obra social del gobierno? —Todo eso es lo mismo. ¿Se refiere a las "casas para obreros"? Se están construyendo algunas lejos de la ciudad, lejos de todo centro permanente de trabajo. Uno de esos grupos, creo que el único existente, que he visto, tiene la característica de un barrio urbano de casas para obreros — como el parque Chacabuco en la capital, con algo más de tierra —. Eso, que está bien en la capital, allí será un fracaso, a menos que se regulen. Allí será un fracaso, para quienes los impuestos y se establecen turnos de trabajo. No hay rincón del país, desde el más miserable barrio desatendido hasta el insolente desbordante de lujo, donde la miseria no anuncia su existencia por medio del haraposo y hambriso mendigo, chico o grande, hombre o mujer.

El país no es insensible a tanto dolor y miseria. En el fondo de todos los hombres hay ansia de salvar el momento presente haciendo algo. Sólo un grupo permanece ausente ante esta ansiedad. Es la mayoría reaccionaria del senado de la nación.

Cuerpo surgido de la dictadura para reunir en armonioso conjunto a los ex-revolucionarios que debían mantener vivo, como modernas vestales, el fuego de la ideología septembrina, se ha entregado de lleno a una obra de legislación de clase para servir a la más conservadora y reaccionaria del país. En esta tarea le ha correspondido el "honor" de sancionar recientemente la creación de nuevos obispados y arzobispados.

—Nuevos obispados y arzobispados! Pero es esto lo que necesita el país? Acaso alguna fuerza de opinión los pidió? ¿Qué significa para esas despopulationes miserables, sedentarias y semisátiáticas provincias del norte y andinas este obsequio espiritual que quiere llevarle el senado? ¿Es que esa mayoría está formada por hombres pe-

## El Régimen Municipal Bonaerense

Será estudiado por una comisión de diputados socialistas

Q UÉ el régimen municipal en la provincia de Buenos Aires es un mito desde que el conservadorismo adueñó del gobierno de ese estado, constituye una verdad corroborada por las continuas denuncias que publicamos a diario sobre la situación de numerosas e importantes comunas.

En aquellas en que el oficialismo no ha logrado imponerse, a pesar del escándalo fraude electoral que le dio origen, apela a todos los procedimientos imaginables para perturbar el funcionamiento de la administración comunal. Contando con el beneplácito del poder ejecutivo y de la justicia provincial, no vacila en fraguar acusaciones tan ridículas y alegorizadas como las formuladas contra los concejales mayoritarios de Quilmes y Bahía Blanca, y que responden al evidente propósito de crear pretextos que justifiquen siquiera en apariencia el allanamiento de la autonomía de la comuna.

La situación no es mejor, sin embargo, en aquellas municipalidades en que el oficialismo controla las dos ramas del gobierno edificio. Aunque esta circunstancia debiera constituir la mejor garantía de buena administración, la obra que podría realizarse en este sentido se ve malograda por disidencias internas tan profundas, que llegan hasta impedir la constitución del concejo deliberante, como ocurre en Baradero, o que esterilizan casi por completo la labor de dicho cuerpo, como es el caso de Matanza, donde el concejo no se reúne desde el mes de mayo, o de Campana, donde no ha efectuado sino siete sesiones de las veintiuna a que fuera convocado en el transcurso del corriente año.

Y en las contadas comunas donde resina alguna armonía entre los miembros de la mayoría conservadora, ésta procura substraerse en toda forma al severo control de las minorías opositoras, que les impiden manejar discrecionalmente los negocios públicos. Tal es el caso de la comuna de Zárate, donde una barra de maleantes reclutada en los comités conservadores, irrumpió en el recinto de sesiones del concejo y obligó a los representantes socialistas a abandonar el local a fin de que pudiera aprobarse sin observaciones un acta en la que se hacía figurar como sancionada una ordenanza que ni siquiera había sido considerada por el cuerpo, y que nuestros compañeros no habrían dejado de objesar por tratarse de un asunto que revestía los caracteres de un verdadero delito.

Último de estos atentados es el cometido en la comuna de Carhué, donde

## CÁMARA DE DIPUTADOS

## Continuó el Debate Alrededor de la Ley de Carnes

A las 16 y 10 el presidente doctor Cafferata declaró abierta ayer la sesión de la cámara de diputados, con la presencia de 82 legisladores.

## Homenaje al General San Martín

Aprobado el acta de la reunión anterior, pidió la palabra el diputado Fresco para solicitar que la cámara suspendiera sus deliberaciones durante 15 minutos, asociándose de esa manera al homenaje que se tributaba a la memoria de San Martín, en ocasión del 83 aniversario de su fallecimiento.

Hablaron luego Grisolía, González, Couriel y nuestros compañeros Giménez y Repetto.

## Discurso de Giménez

Nuestro compañero Giménez dijo adhiéndose al homenaje:

"Solo por el mandato mío y de mis conciencias, aunque creo que me acompañan mis compañeros de diputación socialista, nos asociamos a este homenaje en el recuerdo al gran libertador José de San Martín."

Nosotros los socialistas estamos con todos los que en nuestro pasado lucharon por la organización nacional, por la defensa de las libertades y porque San Martín ante todo y por sobre todos llevó con las armas argentinas la libertad a medio continente, libertad que dio sus frutos pero que lleva sobre la conciencia de San Martín el gran orgullo de no haber subyugado pueblos.

El llevó a cabo esa cruzada heroica, que sorprendió por el esfuerzo y la época en que se realizó, a través de esos inmensos picachos y de esos profundos abismos de la cordillera.

San Martín que sabía que la gran dificultad para la realización de los ideales de la Revolución de Mayo era la ignorancia del pueblo, lo primero que hoy fué fundar la Biblioteca de la ciudad de Santiago y luego después, en Lima, fundó la segunda biblioteca tan necesaria en aquellas regiones. Y también dió ejemplo de alto espíritu cuando por mano del verdugo ordenó que se quemaran los instrumentos de la Inquisición con que por tres siglos la Iglesia católica había oprimido aquellas regiones.

San Martín trajo a Buenos Aires el espíritu nuevo, los ideales que en ese tiempo estaban en boga en España y a través de la Logia Lautaro, foco de liberalismo y de acción de gobierno pudo realizar con Pueyrredón, con Zapiola y tantos otros, esa expedición y al mismo tiempo en otros terrenos consiguió que se hiciera la declaración de independencia el 9 de julio de 1816, tan indispensable para afianzar la obra a realizar.

En ese sentido nos asociamos al homenaje y hoy San Martín en la gloria nos manda y nos dice a todos y a nosotros, los socialistas, que nos consideramos los continuadores de la obra de la Revolución de Mayo y que deseamos completar la Nación Argentina, que esta obra se realice cuanto antes, se afiancen las instituciones, que la democracia triunfe en todo su esplendor y que los ideales de aquellos hombres nos permitan hacer en la práctica una grande y gloriosa nación.

Nada más. ¡Muy bien! ¡Muy bien! (Aplausos).

## Palabras de Repetto

Por su parte el diputado Repetto se expresó en los siguientes términos:

"Buscando entre las glorias nacionales sería difícil encontrar una más legítima y más pura que la de San Martín."

Todo hombre estudioso de la historia argentina, todo alumno avenajado y destacado en su época, ha podido percibir la unanimidad de pareceres y de juicios con respecto a este gran prócer argentino. A su alrededor no ha habido nunca una opinión disidente, una nota discordante, porque es el prócer que reúne la unanimidad de la admiración.

## Federación Socialista de la Capital

## A los Centros de la Capital

Habiéndose recibido en la secretaría de la Federación Socialista de la Capital una cantidad de libros para ser distribuidos a todos los Centros de la Capital (uno por cada Centro), se encargó a los mismos pasen a retirarlos cualquier día hábil, de 9 a 12 y de 15 a 19 horas.

MARCELINO BUYAN  
Secretario general.



## COLOSAL liquidación

LA CASA QUE MÁS BARATO VENDE

Sombreros pura nutria \$ 12.90

Sombreros castor extra \$ 9.50

6.95

Sombreros castor . . . \$ 6.

Camisa poplin fino en colores surtidos, cuello fijo y

cuello suelto . . . \$ 2.90

10% de descuento a los que mencionen este aviso

San Ignacio y Boedo

## La representación socialista denunció el despojo que se intenta sancionar contra el patrimonio municipal

## El martes se tratarán las modificaciones a la ley de jubilaciones y pensiones ferroviarias

argentina. Fué el general San Martín un general civil, uno de esos hombres como tantos ha habido en la historia, sobre todo en las grandes convocatorias populares, uno de esos hombres que vió en la espada el instrumento de la liberación, pero nunca vió en ella un medio desastroso.

Fué San Martín un administrador ejemplar, un hombre austero, que llevó la administración de su ejército hasta la consideración del detalle más mínimo, de la cantidad más ínfima; un hombre cuya gloria reúne una opinión unánime en todo el país, un hombre que recibe la admiración total de este pueblo desde hace muchas décadas, porque ha pasado a la gloria desde hace ya mucho tiempo.

Un hombre así sería digno del silencio admirativo; pero alguien cree que hay que renovar periódicamente el recuerdo de esta figura. Tal vez sea oportuno recordar figuras de militares que sólo actuaron por la libertad, y es principalmente oportuno en instantes como éste en que la espada y la fuerza brutal están hoy, o se pretende que están, al servicio de las fuerzas retrógradas en la organización política de los pueblos. Y recordar hoy el ejemplo de este administrador ejemplar, con el agregado de Duhamel que si para el microcosmos sobrio y ejemplar, es tal vez hacer obra oportuna cuando se ve en la práctica cuánto dista de la obra de este ejemplo a la acción de los contemporáneos actuales.

Así es que bien venido el recuerdo de esta gran figura, y que este recuerdo no sea una simple expresión verbal, una oportunidad de decir cosas hermosas; sino que el recuerdo de este hombre que valía por dos sea tenido presente por todos los argentinos, especialmente en este momento en que aquella figura y aquella acción puede ser la nota que oriente y dirija nuestros pasos en medio a las grandes dificultades actuales. — (Muy bien! Aplausos).

Finalmente se votó por unanimidad la proposición del diputado por la provincia de Buenos Aires. En consecuencia la presidencia invitó a la cámara a pasar a un cuarto intermedio de 15 minutos.

## Asuntos Entrados

Al reanudarse la sesión se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los cuales figura un mensaje del P. E. acompañado informes solicitados relativos al estado actual de la deuda del gobierno nacional a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles. También entró un despacho de la C. de obras públicas sobre construcciones de edificios para el ministerio de obras públicas, y proyecto de los diputados González, Fresco y Pueyrredón. Se concedieron enseguida licencias a algunos legisladores con goce de dieta.

## Navegación en los Ríos

Moreira hizo indicación para que se trate sobre tablas el despacho de la comisión de obras públicas, sobre la obligación de instalar y cuidar escuelas de pececitos en los ríos de jurisdicción nacional. Se vota y resulta afirmativa.

Ruggieri pidió que el despacho designado en el orden del día número 62 que se refiere a procedimiento en los juicios de accidentes, volviera a la comisión, a fin de ser estudiado conjuntamente con el proyecto venido en revisión del senado atingente al mismo asunto. Así se hizo.

Inmediatamente se votó, aprobándose el proyecto cuya preferencia solicitó Moreira.

Establece el proyecto:

Artículo 1º. Desde la promulgación de la presente ley, el poder ejecutivo obligará la instalación y cuidado de escuelas de pececitos en los diques construidos y a construirse en los ríos de jurisdicción nacional, donde ellos impidan la libre circulación de los mismos.

Art. 2º. En los diques donde ya existen escuelas de pececitos, el poder ejecutivo ordenará a los propietarios, concesionarios o usufructuarios, con la intervención de la Dirección nacional de irrigación, que dentro del plazo de sesenta días hagan las reparaciones necesarias para colocarlos en las condiciones del artículo 1º, estando obligados los mismos a la vigilancia y cuidado de las escuelas y a impedir la pesca furtiva, cien metros aguas arriba y abajo de cada dique.

SAN MARTÍN, HEROE CIVIL  
(Viene de la PRIMERA página)

a intervenir con su ejército en la lucha fratricida de su país porque creen que antes deben servir a la guerra de la independencia americana que él afirma que es la lucha del liberalismo contra la reacción manejada por la Santa Alianza. No olvidemos, tampoco, al conferencista de Guayaquil, al hombre que intuyendo el alcance de las ambiciones de Bolívar, las intenciones de éste con respecto a la unidad de América y el peligro que reviste para América el choque de dos generales victoriosos, dualidad que resultó siempre funesta a los países americanos, optó por retirarse, convencido de que ha cumplido ya con su deber.

Este es el San Martín que recordamos y enalteceremos con nuestro recuerdo y al que se refirieron ayer en diputados nuestros compañeros Repetto y Giménez.

CONFEDERACION JUVENIL SOCIALISTA

Art. 3º. El incumplimiento de las disposiciones de la presente ley determinará el retiro de la concesión o la demolición de los diques, si estos no prestaren servicios públicos.

## Reformas a la Ley de Jubilaciones Ferroviarias

GANZA pidió después que se fijara la sesión del martes próximo para que en reunión especial la cámara tratase el gasto de la comisión de legislación del trabajo, referente a modificaciones a la ley de jubilaciones y pensiones ferroviarias.

La indicación fué apoyada por los diputados socialistas Mayo y Dickmann (A.).

Se produjo alrededor de este asunto un breve debate y finalmente se aprobó la proposición de nuestro compañero, con el agregado de Duhamel que si para el microcosmos se termina de tratar la ley de carnes, ésta se continuará tratando hasta terminar.

Ahumada pidió se destinara a la comisión de obras públicas, un proyecto que presentara el año pasado, sobre obras de irrigación en La Rioja y que, entonces, se destinó a la comisión de desocupación.

Martella solicitó a la comisión de presupuesto que despache una iniciativa del P. E. en la que solicita se le otorgue para pago de subvenciones a hospitales una partida de 1.400.000 pesos, en razón de que el año pasado quedaron sin abonar las subvenciones a una serie de hospitales del país. A raíz de estas manifestaciones hablaron Pinedo y Pérez Leiro. Nuestro compañero insistió en la importancia del asunto planteado por Martella.

Gómez pidió a la comisión el pronto despacho de la ley relativa al registro de vecindad.

## Continuó el Debate Sobre la Junta Nacional de Carnes

La cámara entró de inmediato a considerar la consideración del proyecto relativo a la ley de carnes.

En primer término trató el nuevo artículo propuesto por Noble, autorizando al P. E. a expropiar los frigoríficos existentes previo informe de la Junta nacional de carnes, el cual fué rechazado luego de un debate简明.

Tampoco prosperó el artículo sugerido por Repetto en sustitución de los incisos b), c) y d) del artículo 6º. Se aprobó luego el artículo 6º con una ligera modificación indicada por Bogliolo.

## El Despojo del Frigorífico Municipal

Al tratarse el artículo 7º que establece la creación inmediata de una entidad denominada "Frigorífico Nacional de la Capital Federal" y por el que se despoja al pueblo de Buenos Aires de su frigorífico, habló el diputado Repetto.

Comenzó diciendo que no había podido justificar en manera alguna la inclusión de este artículo y que había llegado a la conclusión de que se trataba pura y exclusivamente de un despojo que se hacía sin un plan claro y que tal vez tenía como consecuencia única la de desorganizar el comercio actual de carnes en la ciudad de Buenos Aires.

Agregó más adelante que la ciudad necesita de su matadero modelo. ¿Para qué quieren los promotores de esta ley el Matadero Municipal? ¿Lo quieren para organizar la defensa del ganado argentino sobre la base de una empresa de comercio exterior de carne? ¿Van a fundar sobre la base del matadero modelo la futura empresa exportadora de carnes de los ganaderos argentinos? ¿Será para eso? Si es para eso, resulta evidente que el matadero modelo no puede servir para esos fines, por su capacidad, por sus defectos de construcción, por su ubicación misma, distante de un puerto de aguas profundas, por su falta de dispositivos de enfriamiento adecuado; por un conjunto de circunstancias que son de todo el mundo conocidas, ese matadero municipal no se presta absolutamente para organizar sobre su base un comercio exterior de carne de alcuna importancia.

Los uruguayos, que están trabajando en su orden sobre esta cuestión, tienen su frigorífico nacional, establecido sobre bases distintas de las que se proyectan para el nuestro, que aspira a ejercer el monopolio de la carne de consumo dentro del país y a servir al mismo tiempo de base para un comercio exterior de importancia, no obstante disponer actualmente de un frigorífico discreto, tan bueno y mejor que nuestro Frigorífico municipal, han proyectado una formidable construcción, cuyos planos y detalles tengo aquí a la mano y que les permitirá afrontar este problema con la magnitud y con las proyecciones que debe tener si se desea alcanzar algún resultado efectivo.

Pero nosotros, ¿qué vamos a hacer con ese Matadero municipal? ¿Cómo vamos a organizar en ese matadero la matanza y la elaboración de carne para suplir en parte lo que nos resta de ese 15 por ciento disponible?

Si es un establecimiento completamente inadecuado ¿por qué vamos a despojar a la municipalidad de Buenos Aires de un matadero que le es indispensable para ensayarnos en una empresa que de antemano sabemos que tiene por resultado que fracasará?

No pudiendo naturalmente explicarnos

lo que se desea, hemos llegado a la conclusión de que lo que se quiere es disponer de inmediato sin desembolsar un centavo — porque el matadero municipal lo obtienen de acuerdo a las disposiciones de esta ley sin desembolsar un centavo — de un establecimiento que permitirá hacer algunos ensayos, muy probablemente, con vistas a la explotación del comercio de carnes en la ciudad como Buenos Aires que tiene un consumo tan considerable.

Nosotros, como representantes de la capital federal no podríamos admitir que se despojara a esta ciudad de una instalación indispensable, ni tampoco podríamos consentir en silencio que se impone y equipado, pero ese frigorífico jamás pudo marchar.

Por fin, en 1926, la municipalidad

construyó su Matadero modelo y frigorífico municipal. Cuando los señores ganaderos vieron ese edificio más y mejor que exhibiéndose como hombres de gran fortuna, visitaban los lugares de la carne, operando sobre una ciudad como Buenos Aires que tiene un consumo de carne de la capital.

Los señores ganaderos — añadió — se negaron a pagar la renta que se le daba a la explotación de la carne de la capital.

Los señores ganaderos — añadió — se negaron a pagar la renta que se le daba a la explotación de la carne de la capital.

Los señores ganaderos — añadió — se negaron a pagar la renta que se le daba a la explotación de la carne de la capital.

Los señores ganaderos — añadió — se negaron a pagar la renta que se le daba a la explotación de la carne de la capital.

Los señores ganaderos — añadió — se negaron a pagar la renta que se le daba a la explotación de la carne de la capital.

Los señores ganaderos — añadió — se negaron a pagar la renta que se le daba a la explotación de la carne de la capital.

Los señores ganaderos — añadió — se negaron a pagar la renta que se le daba a la explotación de la carne de la capital.

Los señores ganaderos — añadió — se negaron a pagar la renta que se le daba a la explotación de la carne de la capital.

Los señores ganaderos — añadió — se negaron a pagar la renta que se le daba a la explotación de la carne de la capital.

Los señores ganaderos — añadió — se negaron a pagar la renta que se le daba a la explotación de la carne de la capital.

Los señores ganaderos — añadió — se negaron a pagar la renta que se le daba a la explotación de la carne de la capital.

Los señores ganaderos — añadió — se negaron a pagar la renta que se le daba a la explotación de la carne de la capital.

Los señores ganaderos — añadió — se negaron a pagar la renta que se le daba a la explotación de la carne de la capital.

Los señores ganaderos — añadió — se negaron a pagar la renta que se le daba a la explotación de la carne de la capital.

Los señores ganaderos — añadió — se negaron a pagar la renta que se le daba a la explotación de la carne de la capital.

Los señores ganaderos — añadió — se negaron a pagar la renta que se le daba a la explotación de la carne de la capital.

Los señores ganaderos — añadió — se negaron a pagar la renta que se le daba a la explotación de la carne de la capital.

Los señores ganaderos — añadió — se negaron a pagar la

## CAMARA DE SENADORES

# Aprobáronse las Modificaciones a la Ley Orgánica Militar

También fueron sancionados diversos despachos de comisiones

Ayer, a las 16.10 horas, se reunió el senado nacional bajo la presidencia del titular, doctor Roca, y con la presencia de 16 senadores.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se dió lectura de los asuntos entrados, entre los cuales se encontraban varios despachos de las comisiones internas del cuerpo, los cuales pasaron al orden del día, comunicaciones oficiales y particulares.

Enseguida debía considerar un despacho de la comisión de obras públicas, recaído en un proyecto de ley de los senadores por Catamarca, mandando construir, por cuenta del poder ejecutivo nacional, diversas obras. Como no se hallaban presentes dos de los miembros de dicha comisión, entre ellos el senador informante, el representante por Catamarca, senador Galíndez, manifestó que los autores del proyecto se hallaban en condiciones de informar sobre lo mismo y dar a conocer todos los datos que solicitaran los miembros del cuerpo. El senador Bravo se opuso a dicho temperamento, es decir, manifieste su aprobación a la violación de la ley. No pidió el poder ejecutivo que se archive su mensaje después de acuerdo con las disposiciones de la ley 4707.

**Reformas a la Ley Orgánica Militar**

Previo informe del senador Ceballos, el cuerpo aprobó, sin discusión, el despacho de la comisión de guerra y marina recaído en el mensaje del poder ejecutivo introduciendo reformas a los artículos 65 y 94 de la ley de cuadros y ascensos número 9675 y creando un nuevo artículo de la misma ley.

Las reformas introducidas son las siguientes:

Derogase el segundo párrafo del apartado b) del artículo 65 de la ley 9675 y en su reemplazo establecense los siguientes:

"Además para el ascenso a capitán, satisfacer las pruebas que determine el poder ejecutivo.

El poder ejecutivo podrá establecer igualmente como requisito indispensable para el ascenso a determinados grados de la jerarquía, el haber aprobado cursos en algunas escuelas militares o satisfacer pruebas especiales, que serán teórico-prácticas y abarcaran la demostración de aptitudes físicas.

Las excepciones que se tifan, se fundamentarán únicamente en haber sañefchado pruebas análogas al aprobar cursos o escuelas con anterioridad o en las aptitudes demostradas en maniobras o ejercicios con tropas.

Los oficiales que no satisfagan las pruebas de referencia, serán considerados no aptos para el ascenso, pudiendo permitirse, para determinados grados, la repetición de las mismas por una sola vez, al año siguiente".

2º. Suprímase el primer párrafo y en su lugar el segundo del artículo 94 de la ley 9.675:

"Además, podrán pasar al retiro con el grado inmediato superior los oficiales en actividad, que habiendo llenado las condiciones para el ascenso, tengan más de 35 años de servicios, sin abono de campaña, y el triple del mínimo del tiempo exigido para el ascenso por la ley 4.707; y los oficiales en la misma situación que tuvieren más de 40 años de servicios, sin abono de campaña, y doble del mínimo del tiempo exigido para el ascenso por dicha ley. Cozárán de este mismo beneficio los oficiales de Sanidad y Administración en servicio que se encuentren en las mismas condiciones de los oficiales en actividad".

3º. El poder ejecutivo podrá disponer que oficiales, cuyos antecedentes sean desfavorables o que hayan cometido faltas graves, sean considerados por la Comisión informativa de calificación, aun cuando no se encuentren en la fracción sometida a su estudio, y si éstos los descalifican serán pasados a retiro en las condiciones establecidas en el artículo 60, inciso d) de la ley 9.675.

**Impresión de las Obras de Monseñor Cabrera**

En seguida se aprobó, sin discusión, el despacho de la comisión de peticiones y poderes mandando imprimir, bajo la dirección de la Biblioteca nacional, las obras de monseñor Pablo Cabrera, y autorizando para tal objeto un gasto hasta la suma de cincuenta mil pesos. El despacho fue informado por el senador Ceballos.

También se aprobó sin discusión,

después del informe del senador Ceballos, el despacho de la comisión de peticiones y poderes mandando adquirir doscientos ejemplares de la obra "Historia del Libertador José de San Martín", de que es autor José Pacifico

En seguida la presidencia declaró levantada la sesión. Eran las 20 y 5.

Se ve, pues, que toda la argumentación que se está haciendo carece de

sentido y carece de valor. El único propósito que se puede tener es articularlo en el mercado interno algún trust para la alteración artificial de los precios? Tampoco ha existido eso; ha estado en abierta y libre competencia con los frigoríficos, para defender su presencia en la vida comercial, en el abastecimiento de la carne.

En cuanto a los carníceros, ¿no existe la superintendencia de mercados que regula los precios de la carne en las ferias francesas y en los mercados municipales? Por otra parte, señores diputados, no debe olvidarse la afirmación que hace en la discusión en general: que en la Capital Federal se consumía la carne más barata que en el resto de la República. ¿En qué las haciendas tuvieron una cotización inferior? No, señor presidente. Veamos lo que nos dicen las estadísticas. La Hacienda para el consumo se pagaba término medio en las estancias, \$ 58.47 y en el mercado de Liniers se pagaba \$ 77.89. Para referirme al último año que trae esta estadística, el año 1931, debo decir que se pagaba en las estancias \$ 79.82 y que en el mercado de Liniers se pagaba \$ 88.93.

Se ve, pues, que toda la argumentación que se está haciendo carece de

sentido y carece de valor. El único propósito que se puede tener es articularlo en el mercado interno algún trust para la alteración artificial de los precios? Tampoco ha existido eso; ha estado en abierta y libre competencia con los frigoríficos, para defender su presencia en la vida comercial, en el abastecimiento de la carne.

En cuanto a los carníceros, ¿no existe la superintendencia de mercados que regula los precios de la carne en las ferias francesas y en los mercados municipales? Por otra parte, señores diputados, no debe olvidarse la afirmación que hace en la discusión en general: que en la Capital Federal se consumía la carne más barata que en el resto de la República. ¿En qué las haciendas tuvieron una cotización inferior? No, señor presidente. Veamos lo que nos dicen las estadísticas. La Hacienda para el consumo se pagaba término medio en las estancias, \$ 58.47 y en el mercado de Liniers se pagaba \$ 77.89. Para referirme al último año que trae esta estadística, el año 1931, debo decir que se pagaba en las estancias \$ 79.82 y que en el mercado de Liniers se pagaba \$ 88.93.

Se ve, pues, que toda la argumentación que se está haciendo carece de

sentido y carece de valor. El único propósito que se puede tener es articularlo en el mercado interno algún trust para la alteración artificial de los precios? Tampoco ha existido eso; ha estado en abierta y libre competencia con los frigoríficos, para defender su presencia en la vida comercial, en el abastecimiento de la carne.

En cuanto a los carníceros, ¿no existe la superintendencia de mercados que regula los precios de la carne en las ferias francesas y en los mercados municipales? Por otra parte, señores diputados, no debe olvidarse la afirmación que hace en la discusión en general: que en la Capital Federal se consumía la carne más barata que en el resto de la República. ¿En qué las haciendas tuvieron una cotización inferior? No, señor presidente. Veamos lo que nos dicen las estadísticas. La Hacienda para el consumo se pagaba término medio en las estancias, \$ 58.47 y en el mercado de Liniers se pagaba \$ 77.89. Para referirme al último año que trae esta estadística, el año 1931, debo decir que se pagaba en las estancias \$ 79.82 y que en el mercado de Liniers se pagaba \$ 88.93.

Se ve, pues, que toda la argumentación que se está haciendo carece de

sentido y carece de valor. El único propósito que se puede tener es articularlo en el mercado interno algún trust para la alteración artificial de los precios? Tampoco ha existido eso; ha estado en abierta y libre competencia con los frigoríficos, para defender su presencia en la vida comercial, en el abastecimiento de la carne.

En cuanto a los carníceros, ¿no existe la superintendencia de mercados que regula los precios de la carne en las ferias francesas y en los mercados municipales? Por otra parte, señores diputados, no debe olvidarse la afirmación que hace en la discusión en general: que en la Capital Federal se consumía la carne más barata que en el resto de la República. ¿En qué las haciendas tuvieron una cotización inferior? No, señor presidente. Veamos lo que nos dicen las estadísticas. La Hacienda para el consumo se pagaba término medio en las estancias, \$ 58.47 y en el mercado de Liniers se pagaba \$ 77.89. Para referirme al último año que trae esta estadística, el año 1931, debo decir que se pagaba en las estancias \$ 79.82 y que en el mercado de Liniers se pagaba \$ 88.93.

Se ve, pues, que toda la argumentación que se está haciendo carece de

sentido y carece de valor. El único propósito que se puede tener es articularlo en el mercado interno algún trust para la alteración artificial de los precios? Tampoco ha existido eso; ha estado en abierta y libre competencia con los frigoríficos, para defender su presencia en la vida comercial, en el abastecimiento de la carne.

En cuanto a los carníceros, ¿no existe la superintendencia de mercados que regula los precios de la carne en las ferias francesas y en los mercados municipales? Por otra parte, señores diputados, no debe olvidarse la afirmación que hace en la discusión en general: que en la Capital Federal se consumía la carne más barata que en el resto de la República. ¿En qué las haciendas tuvieron una cotización inferior? No, señor presidente. Veamos lo que nos dicen las estadísticas. La Hacienda para el consumo se pagaba término medio en las estancias, \$ 58.47 y en el mercado de Liniers se pagaba \$ 77.89. Para referirme al último año que trae esta estadística, el año 1931, debo decir que se pagaba en las estancias \$ 79.82 y que en el mercado de Liniers se pagaba \$ 88.93.

Se ve, pues, que toda la argumentación que se está haciendo carece de

sentido y carece de valor. El único propósito que se puede tener es articularlo en el mercado interno algún trust para la alteración artificial de los precios? Tampoco ha existido eso; ha estado en abierta y libre competencia con los frigoríficos, para defender su presencia en la vida comercial, en el abastecimiento de la carne.

En cuanto a los carníceros, ¿no existe la superintendencia de mercados que regula los precios de la carne en las ferias francesas y en los mercados municipales? Por otra parte, señores diputados, no debe olvidarse la afirmación que hace en la discusión en general: que en la Capital Federal se consumía la carne más barata que en el resto de la República. ¿En qué las haciendas tuvieron una cotización inferior? No, señor presidente. Veamos lo que nos dicen las estadísticas. La Hacienda para el consumo se pagaba término medio en las estancias, \$ 58.47 y en el mercado de Liniers se pagaba \$ 77.89. Para referirme al último año que trae esta estadística, el año 1931, debo decir que se pagaba en las estancias \$ 79.82 y que en el mercado de Liniers se pagaba \$ 88.93.

Se ve, pues, que toda la argumentación que se está haciendo carece de

sentido y carece de valor. El único propósito que se puede tener es articularlo en el mercado interno algún trust para la alteración artificial de los precios? Tampoco ha existido eso; ha estado en abierta y libre competencia con los frigoríficos, para defender su presencia en la vida comercial, en el abastecimiento de la carne.

En cuanto a los carníceros, ¿no existe la superintendencia de mercados que regula los precios de la carne en las ferias francesas y en los mercados municipales? Por otra parte, señores diputados, no debe olvidarse la afirmación que hace en la discusión en general: que en la Capital Federal se consumía la carne más barata que en el resto de la República. ¿En qué las haciendas tuvieron una cotización inferior? No, señor presidente. Veamos lo que nos dicen las estadísticas. La Hacienda para el consumo se pagaba término medio en las estancias, \$ 58.47 y en el mercado de Liniers se pagaba \$ 77.89. Para referirme al último año que trae esta estadística, el año 1931, debo decir que se pagaba en las estancias \$ 79.82 y que en el mercado de Liniers se pagaba \$ 88.93.

Se ve, pues, que toda la argumentación que se está haciendo carece de

sentido y carece de valor. El único propósito que se puede tener es articularlo en el mercado interno algún trust para la alteración artificial de los precios? Tampoco ha existido eso; ha estado en abierta y libre competencia con los frigoríficos, para defender su presencia en la vida comercial, en el abastecimiento de la carne.

En cuanto a los carníceros, ¿no existe la superintendencia de mercados que regula los precios de la carne en las ferias francesas y en los mercados municipales? Por otra parte, señores diputados, no debe olvidarse la afirmación que hace en la discusión en general: que en la Capital Federal se consumía la carne más barata que en el resto de la República. ¿En qué las haciendas tuvieron una cotización inferior? No, señor presidente. Veamos lo que nos dicen las estadísticas. La Hacienda para el consumo se pagaba término medio en las estancias, \$ 58.47 y en el mercado de Liniers se pagaba \$ 77.89. Para referirme al último año que trae esta estadística, el año 1931, debo decir que se pagaba en las estancias \$ 79.82 y que en el mercado de Liniers se pagaba \$ 88.93.

Se ve, pues, que toda la argumentación que se está haciendo carece de

sentido y carece de valor. El único propósito que se puede tener es articularlo en el mercado interno algún trust para la alteración artificial de los precios? Tampoco ha existido eso; ha estado en abierta y libre competencia con los frigoríficos, para defender su presencia en la vida comercial, en el abastecimiento de la carne.

En cuanto a los carníceros, ¿no existe la superintendencia de mercados que regula los precios de la carne en las ferias francesas y en los mercados municipales? Por otra parte, señores diputados, no debe olvidarse la afirmación que hace en la discusión en general: que en la Capital Federal se consumía la carne más barata que en el resto de la República. ¿En qué las haciendas tuvieron una cotización inferior? No, señor presidente. Veamos lo que nos dicen las estadísticas. La Hacienda para el consumo se pagaba término medio en las estancias, \$ 58.47 y en el mercado de Liniers se pagaba \$ 77.89. Para referirme al último año que trae esta estadística, el año 1931, debo decir que se pagaba en las estancias \$ 79.82 y que en el mercado de Liniers se pagaba \$ 88.93.

Se ve, pues, que toda la argumentación que se está haciendo carece de

sentido y carece de valor. El único propósito que se puede tener es articularlo en el mercado interno algún trust para la alteración artificial de los precios? Tampoco ha existido eso; ha estado en abierta y libre competencia con los frigoríficos, para defender su presencia en la vida comercial, en el abastecimiento de la carne.

En cuanto a los carníceros, ¿no existe la superintendencia de mercados que regula los precios de la carne en las ferias francesas y en los mercados municipales? Por otra parte, señores diputados, no debe olvidarse la afirmación que hace en la discusión en general: que en la Capital Federal se consumía la carne más barata que en el resto de la República. ¿En qué las haciendas tuvieron una cotización inferior? No, señor presidente. Veamos lo que nos dicen las estadísticas. La Hacienda para el consumo se pagaba término medio en las estancias, \$ 58.47 y en el mercado de Liniers se pagaba \$ 77.89. Para referirme al último año que trae esta estadística, el año 1931, debo decir que se pagaba en las estancias \$ 79.82 y que en el mercado de Liniers se pagaba \$ 88.93.

Se ve, pues, que toda la argumentación que se está haciendo carece de

sentido y carece de valor. El único propósito que se puede tener es articularlo en el mercado interno algún trust para la alteración artificial de los precios? Tampoco ha existido eso; ha estado en abierta y libre competencia con los frigoríficos, para defender su presencia en la vida comercial, en el abastecimiento de la carne.

En cuanto a los carníceros, ¿no existe la superintendencia de mercados que regula los precios de la carne en las ferias francesas y en los mercados municipales? Por otra parte, señores diputados, no debe olvidarse la afirmación que hace en la discusión en general: que en la Capital Federal se consumía la carne más barata que en el resto de la República. ¿En qué las haciendas tuvieron una cotización inferior? No, señor presidente. Veamos lo que nos dicen las estadísticas. La Hacienda para el consumo se pagaba término medio en las estancias, \$ 58.47 y en el mercado de Liniers se pagaba \$ 77.89. Para referirme al último año que trae esta estadística, el año 1931, debo decir que se pagaba en las estancias \$ 79.82 y que en el mercado de Liniers se pagaba \$ 88.93.

Se ve, pues, que toda la argumentación que se está haciendo carece de

sentido y carece de valor. El único propósito que se puede tener es articularlo en el mercado interno algún trust para la alteración artificial de los precios? Tampoco ha existido eso; ha estado en abierta y libre competencia con los frigoríficos, para defender su presencia en la vida comercial, en el abastecimiento de la carne.

En cuanto a los carníceros, ¿no existe la superintendencia de mercados que regula los precios de la carne en las ferias francesas y en los mercados municipales? Por otra parte, señores diputados, no debe olvidarse la afirmación que hace en la discusión en general: que en la Capital Federal se consumía la carne más barata que en el resto de la República. ¿En qué las haciendas tuvieron una cotización inferior? No, señor presidente. Veamos lo que nos dicen las estadísticas. La Hacienda para el consumo se pagaba término medio en las estancias, \$ 58.47 y en el mercado de Liniers se pagaba \$ 77.89. Para referirme al último año que trae esta estadística, el año 1931, debo decir que se pagaba en las estancias \$ 79.82 y que en el mercado de Liniers se pagaba \$ 88.93.

Se ve, pues, que toda la argumentación que se está haciendo carece de

sentido y carece de valor. El único propósito que se puede tener es articularlo en el mercado interno algún trust para la alteración artificial de los precios? Tampoco ha existido eso; ha estado en abierta y libre competencia con los frigoríficos, para defender su presencia en la vida comercial, en el abastecimiento de la carne.

En cuanto a los carníceros, ¿no existe la superintendencia de mercados que regula los precios de la carne en las ferias francesas y en los mercados municipales? Por otra parte, señores diputados, no debe olvidarse la afirmación que hace en la discusión en general: que en la Capital Federal se consumía la carne más barata que en el resto de la República. ¿En qué las haciendas tuvieron una cotización inferior? No, señor presidente. Veamos lo que nos dicen las estadísticas. La Hacienda para el consumo se pagaba término medio en las estancias, \$ 58.47 y en el mercado de Liniers se pagaba \$ 77.89. Para referirme al último año que trae esta estadística, el año 1931, debo decir que se pagaba en las estancias \$ 79.82 y que en el mercado de Liniers se pagaba \$ 88.93.

Se ve, pues, que toda la argumentación que se está haciendo carece de

sentido y carece de valor. El único propósito que se puede tener es articularlo en el mercado interno algún trust para la alteración artificial de los precios? Tampoco ha existido eso; ha estado en abierta y libre competencia con los frigoríficos, para defender su presencia en la vida comercial, en el abastecimiento de la carne.

En cuanto a los carníceros, ¿no existe la superintendencia de mercados que regula los precios de la carne en las ferias francesas y en los mercados municipales? Por otra parte, señores diputados, no debe olvidarse la afirmación que hace en la discusión en general: que en la Capital Federal se consumía la carne más barata que en el resto de la República. ¿En qué las haciendas tuvieron una cotización inferior? No, señor presidente. Veamos lo que nos dicen las estadísticas. La Hacienda para el consumo se pagaba término medio en las estancias, \$ 58.47 y en el mercado de Liniers se pagaba \$ 77.89. Para referirme al último año que trae esta estadística, el año 193

# ¿Cuándo se Establecerá el Trabajo Diurno en las Panaderías?

**El domingo realizarán otro acto los obreros por el cumplimiento de la ley**

Nada hace suponer que los patrones de panaderías cumplan las disposiciones de la ley 11.338. Antes bien, todo denota que estos industriales continuarán burlando los derechos obreros, menoscabando la función de las autoridades y haciendo lo que les viene en gana. Y lo que más llama la atención en este largo y enojoso asunto es el hermetismo oficial, pues a pesar de los constantes requerimientos de la opinión pública, todavía no se ha dicho absolutamente nada, por ejemplo, acerca de la marcha de las inspecciones, multas aplicadas, etc.

#### El acto del domingo

Prosiguiendo su campaña por el cumplimiento de la ley que dispone el trabajo diurno en las panaderías, la Sociedad de Obreros Panaderos realizará el próximo domingo otro gran acto, el tercero de la serie, en el local de la calle Brasil 3264.

#### Los oradores

En este acto hablarán, además de varios militantes del gremio, los compañeros Isidoro Ayala, de los Obreros en Dulce, y Juan P. Labat, de la Federación Obreros y Empleados Telefónicos. Este último lo hará en nombre de la Confederación General del Trabajo.

#### NO PAGAN EL SALARIO MÍNIMO EN MENDOZA

En nuestra edición anterior denunciamos concretamente la falta de cumplimiento por parte del gobierno nacional de la cláusula que fija el salario mínimo para los servidores del estado. El mismo fenómeno podemos señalar por parte de las autoridades de aquellas provincias que han estipulado para sus obreros y empleados una retroacción básica. En el debate de que nos ocuparemos puse de manifiesto que el cantonismo sanjuanino, quizás agudizado, padecía dej mismo mal. Ignal ocurre en la provincia de Mendoza.

Si prestáramos oídos a las promesas de los "demócratas" en sus campañas políticas, tendríamos la ilusión de un gobierno perfecto. Entre las perfecciones del gobierno prometido hallamos el salario mínimo. Veamos cómo se cumplen los famosos \$ 4.80 fijados como salario mínimo provincial.

En la jefatura política de San Rafael, se realizaron refacciones generales con motivo de la llegada del gobernador. En dichos trabajos los obreros fueron ocupados con un salario de 2.50 pesos; pero esto no tendrá que extrañarnos si la repartición adujera escasez de fondos justificando la transgresión que se comete, cosa que no ocurre, sino que los jefes de repartición hablan más práctico journalizar el total de días trabajados a razón de lo establecido por ley. Es así como en planillas, 8 días de trabajo que representan 19.20 pesos, figuran como 4 días a \$ 4.80 restando un saldo a favor del obrero de 0.80 que abona el contratista del trabajo, previo arreglo en contaduría de las planillas.

De esta suerte, por muy prolijas investigaciones que se hicieran tendientes a comprobar estas irregularidades, se estrellarían ante la habilidad característica de los demócratas para esta clase de engaños.

Con esta, sumamos una más, a las muchas inmoralidades "vacunas".

#### ASAMBLEA DE LOS MOZOS

La C. A. del Sindicato de Mozos de la calle Bvda. Mitre 1085, invita al gremio a la asamblea general que se realizará el próximo lunes, a las 14.30 horas, en su local social, para considerar los siguientes asuntos:

Lectura del acta anterior; Balance; Unificación; Informes de la C. A.; Asuntos varios.

de fondos justificando la transgresión que se comete, cosa que no ocurre, sino que los jefes de repartición hablan más práctico journalizar el total de días trabajados a razón de lo establecido por ley. Es así como en planillas, 8 días de trabajo que representan 19.20 pesos, figuran como 4 días a \$ 4.80 restando un saldo a favor del obrero de 0.80 que abona el contratista del trabajo, previo arreglo en contaduría de las planillas.

De esta suerte, por muy prolijas investigaciones que se hicieran tendientes a comprobar estas irregularidades, se estrellarían ante la habilidad característica de los demócratas para esta clase de engaños.

Con esta, sumamos una más, a las muchas inmoralidades "vacunas".

## Harán una Jira de Propaganda por la Reforma del C. de Comercio

#### REALIZARAN ASAMBLEA LOS ESCOBEROS

La sociedad de resistencia Obreros Escoberos realizará una asamblea el próximo domingo, en su local de la calle Loria 1194.

La comisión invita al gremio a concurrir a la asamblea, pues en ella deben considerarse asuntos de fundamental importancia.

#### ASAMBLEA DE MARITIMOS

La Sociedad de Cocineros, Pasteros y Anexos de la Federación Obrera Marítima realizará asamblea hoy viernes, a las 19.30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

Acta anterior; informe del secretario; considerar el orden del día del C. F. al Congreso y nombrar seis delegados al mismo; asuntos varios.

#### Actos a realizarse en el interior del país

Según lo anunciáramos, el Comité Gremial Pro Reforma del art. 157 del Código de comercio, está organizando una serie de conferencias en el interior del país para explicar las ventajas de la referida reforma y al mismo tiempo efectuar propaganda gremial.

En estos momentos se están ultimando los preparativos para los actos que anuncian los Centros de Empleados de Comercio de Pergamino, Rojas, Mercedes (Bs. Aires) y Bahía Blanca.

Una delegación compuesta por Angel G. Borlenghi, Félix Paolucci, Luis Amadio y Roberto Canda saldrá en automóvil mañana sábado para asistir y hacer uso de la palabra en los actos que se realizarán el mismo día en Pergamino y el domingo 20 en Rojas.

Oportunamente informaremos de los otros actos.

#### CARTASSO Hnos.

FABRICANTES DE APARATOS ORTOPEDICOS

#### Aplicación científica de la ortopedia moderna

#### PIERNAS ORTOPEDICAS, DESDE \$ 150...



Brazos y manos artificiales. — Corsés para espasticos. — Escoliosis y Mal de Pott.

Fajas para Ptosis de estómago (estómago caído). — Fajas para operados y estética. — Bragueros y reductores. — Medias elásticas.

Artículos de Goma en General

Descuentos a Centros, Agrupaciones Obreras y suscriptores de "La Vanguardia"

SOLIS 133 U.T. 38 Mayo 4098 Bs. Aires

#### PIDAN

## Cerveza "AZUL"

La verdadera de MALTA, de CEBADA y LUPULO

DISTRIB. GENERALES R. Carruthers y Hno.

#### Celebrarán una Reunión Importante los Telefonistas

La Federación Obreros y Empleados Telefónicos ha convocado a los delegados y subdelegados a la reunión que se realizará hoy viernes 18, a las 18.30 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

Acta anterior; Informe de secretaría; Situación de Bahía Blanca; Entrevista con la administración; Asuntos varios.

#### OBREROS EN CALZADO

#### Reuniones de personales

El Sindicato de Obreros en Calzado convocó a los siguientes personales: Casa Palmer — La C. A. cita a los compañeros que trabajan en la casa Palmer a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy viernes a las 17.30 horas, en el local Balbastre 452, para tratar asuntos interiores relacionados con el trabajo y la organización.

Casa Sánchez — Se convoca al personal de la casa Sánchez a la asamblea del mismo que se llevará a cabo hoy viernes, a las 16 horas, en el local México 2070, por asuntos de interés general.

Casa Sánchez y Salerno — Se invita a los compañeros que trabajan en la casa Sánchez y Salerno a pasar por la secretaría del sindicato, México 2070, mañana sábado, a las 16 horas, a los efectos que se les comunicarán.

#### FESTIVAL OBRERO

El cuadro filodramático de la F. de En Construcciones Navales "El Despertar", realizará un festival artístico y danzante mañana sábado 19, a las 21 horas, en el salón teatro "José Verdi", sito en la calle Almirante Brown 736.

El conjunto artístico que dirige el compañero Julio Mauricio llevará en escena el poema dramático en tres actos y en verso del immortal autor Bellisario Roldán, titulado "El Rosal de las Ruinas".

Amenizará el baile la orquesta típica y jazz-band Vassallo.

#### LOS REPARTIDORES DE PAN SE REUNIRÁN MAÑANA

#### ASAMBLEA DE MARMOLISTAS

La comisión administrativa del Sindicato de Obreros Marmolistas convoca al gremio a la asamblea general que se realizará el próximo domingo, a las 9 horas, en el local de la calle México 2070, para tratar el siguiente orden del día:

Acta anterior; Balance; Correspondencia; Informe de la C. D. sobre el momento actual; Varios.

#### METALURGICOS NAVALES

#### Asamblea para hoy

La Sociedad de Metalúrgicos Navales realizará asamblea hoy viernes, a las 20.30 horas, en su local social, Madrid 454, para tratar los siguientes asuntos:

Lectura acta anterior; Balance cotizaciones; Balance cuota solidaria; Nombramiento tesorero y dos vocales; Nombramiento dos delegados al consejo.

#### HOMONIMO

El compañero Miguel E. Fernández nos pide la publicación de las siguientes líneas:

"En el No. 9, del corriente mes, del periódico "El Taller", en la tercera página, columna primera, aparece el subtítulo "Desaparición Fraterna", firmado por un tal Miguel E. Fernández, y como considero que se trata de un homónimo, quiero aclarar, que no soy colaborador del papelucio mencionado, y ni tampoco el firmante de dicho artículo. Dejo así aclarada mi situación personal ante los trabajadores ferroviarios, por medio de estas líneas, agradeciendo al compañero director cordialmente: Miguel Eusebio Fernández. (De la Sección Mataderos, F. C. O. y C. G.)

## Defraudó las Esperanzas del Proletariado la Última Conferencia I. del Trabajo

#### Al postergar el convenio sobre la semana de 40 horas

#### ASUNTOS TRATADOS

A fin de conocer sus impresiones con respecto a la Conferencia Internacional del Trabajo únicamente realizada en Ginebra, y de acuerdo a lo prometido, conversamos sobre el particular con el compañero Juan Brennan que integra la representación obrera argentina en esa importante reunión.

Responde el compañero Brennan a nuestras preguntas con su característica afabilidad. Habla reposadamente, pensando lo que dice, expresando juicios medidos y bien meditados. De ahí todo el valor de sus palabras cuando nos manifiesta, que la Conferencia Internacional de Ginebra ha defraudado las esperanzas de los trabajadores del mundo entero, al postergar para la próxima reunión la consideración de un asunto de la magnitud de la reducción del tiempo de trabajo, y que dado el gran desarrollo del paro obrero en todos los países, debió ser encarado y resuelto —como es esperable— en esa oportunidad, formalizando el respectivo convenio. Pero desgraciadamente no ocurrió así, por egoísmo de los representantes patronales y por incomprensión de muchos representantes gubernamentales.

— ¿Qué impresión provocó semejante resultado en los medios obreros? . . .

— Fácil es presumirla. Se defraudó así la expectativa despertada por esta conferencia y las esperanzas que había depositado en ella la clase trabajadora del mundo entero. Haciéndosele interpretar de ese desagrado, hablaron las más

las conferencias realizadas por la Oficina Internacional del Trabajo.

— ¿Asistieron muchas delegaciones?

— Precisamente por la naturaleza de los asuntos a tratar, por la preparación que se hizo, por las esperanzas que se habían depositado en sus decisiones, a esta reunión asistió el mayor número de delegaciones completas. El motivo de esta expectativa, como se sabe, lo constituyó la elaboración de un convenio reduciendo el tiempo de trabajo a cuarenta horas por semana.

— Por eso convenio no salió.

— Así es. Pese a que ya con anterioridad y en atención a la urgencia de este problema, se había reunido en Madrid una conferencia tripartita que tuvo a su cargo la dilucidación que podríamos llamar preliminar. Por los resultados de esa conferencia tripartita, por los antecedentes que se tenían del problema, lógicamente era de presumir que ésta sería abordado resultante por la Conferencia de Ginebra. Pero desgraciadamente no ocurrió así, por egoísmo de los representantes patronales.

— Tanta fué la oposición patronal? — Estos se opusieron, haciendo gala de una cerrazón rayana en la inconciencia, por todos los medios imaginables, a que en esa reunión se considerara la reducción del tiempo de trabajo, y lo que es más lamentable, consiguiéndolo, como dije antes, por culpa de la mayoría de los representantes gubernamentales. Salvo los representantes de algunos gobiernos —España, Italia, Francia, etc.—, las demás delegaciones gubernamentales, haciendo causa común con los patronales, votaron también contra la urgencia de la reducción del tiempo de trabajo a cuarenta horas por semana.

— De los delegados gubernamentales que se expidieron en favor de la vigencia corresponde destacar al de España. Nuestro compañero Araquistain pronunció en esa oportunidad un magistral discurso abogando por la urgencia de la reforma. Pero está visto que frente a los intereses de los privilegiados la elocuencia tiene un valor limitado.

— ¿Qué otros asuntos trató la conferencia?

— Debemos reconocer que esta reunión, aun cuando no estuvo a la altura de las circunstancias, trabajó más que ninguna de las anteriores.

La conferencia adoptó una resolución presentada por el delegado obrero inglés Hayday, invitando al consejo de administración de la O. I. T. a convocar una conferencia tripartita con objeto de llegar a la ratificación simultánea del convenio sobre la duración del trabajo en las minas. Por 90 votos contra 24 (los de los patronos) se aprobó inscribir la cuestión de la duración del trabajo en el orden del día de la conferencia de 1934, cosa que asegura la continuación de la discusión del problema de las cuarenta horas. El convenio relativo a la supresión de las oficinas de colocación de la casa Condal a la asamblea que se realizará hoy viernes 18, a las 17 horas, en el local de la calle Loria 1194.

Por la importancia de los asuntos a tratar se recomienda puntual asistencia.

res auténticos del gremio. A esa reunión invitamos desde ya a todo los compañeros.

— SINTONICE \* NOTICIOSO \* LABOR

#### La Hora del Trabajo

por L.S.7 Radio Patria a las 18.30

Los Sindicatos adheridos a esta transmisión, deben

remitir los comunicados con la anticipación debida, a

SAN JOSE 433

**OPTICA Y FOTOGRAFIA**  
**BELLA VISTA**

EXAMEN DE LA VISTA POR OPTOMETRISTA  
ANTEOJOS, LENTES  
TERMÓMETROS GEMELOS ETC.  
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS  
REVELACIONES COPIAS ETC.

CONSULETAS PÚBLICAS  
De la EDITORIAL  
"LA VANGUARDIA"  
Encontrará las obras que Vd. desea

20% DESCUENTO DE OPTICA  
10% DESCUENTO DE FOTOGRAFIA

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA"

**Teatro • Cine •****NOVEDADES DE HOY**

**"El país de la sonrisa"**  
en el Astral

En el teatro Astral se presenta en la velada de la compañía de opereta dirigida por Enrique T. Susini, con el estreno de la opeleta de Franz Lehár, "El país de la sonrisa", en la versión castellana de René Garzón y Enrique T. Susini.

**"Toi que j'ai tant aimé"**  
en el Odeón

La compañía francesa, dará a conocer hoy una pieza en tres actos, de Henry Jeanson, titulada "Toi que j'ai tant aimé".

**"El fantasma de la casa"**  
en el Comedia

En la segunda sección nocturna la compañía Arata-Simari-Franco estrenará una pieza de Rafael di Yorio y Enrique Segré. Se titula "El fantasma de la casa" y está dividida en tres cuadros.

**"El dinero se encuentra en la calle"** en el Cómico

La compañía de Eva Franco estrena una pieza de Bernauer y Ossterreicher que en la versión de Julio F. Escobar se titula "El dinero se encuentra en la calle". La obra se ofrecerá en la tercera sección nocturna.

**"La fuga"** en el Corrientes

Una comedia de Henry Duvernois, traducida por Enrique Guastavino y titulada "La fuga", dará a conocer esta noche la compañía Podesta-Gómez en el Corrientes.

**"La Vampiresa"** en el Avenida

Por último, en el teatro Avenida se presentará una compañía española de opereta encabezada por Rosita Rodrigo. Estrenará una opereta de De los Reyes y el maestro Terés titulada "La vampiresa".

**SMART****CARECE DE TODO VALOR "YO QUIERO MORIR CONTENTO"**

En el teatro Smart la compañía nacional encabezada por Marcelo Ruggero renovó ante noche su cartel estrenando una pieza cómica original de Julio F. Escobar titulada "Yo quiero morir contento".

En verdad resulta inexplicable que un autor que tiene cumplida una larga labor en el teatro y que ha conocido más de un éxito merecido, dé a la escena una pieza como la referida, carente en absoluto de todo mérito y de toda significación, aun en el género que cultiva la compañía que ocupa el teatro Smart. Un asunto mil veces tratado en todos los géneros como es el del pobre diablo a quien se le hace saber que morirá en un plazo estipulado y que hace toda clase de locuras para apurar alegremente sus últimos días de vida y el cual, al final, se entera que esta sentencia fué sólo una equivocación de su médico; asunto realizado en una serie de escenas rampolanas desarticuladas, con un diálogo que persigue trabajosamente el chiste, tal es, en resumen, "Yo quiero morir contento" que el público recibió con indiferencia.

La interpretación sumamente vacilante, contribuyó a acentuar la pobre impresión de la pieza. Estos intérpretes fueron las actrices María Esther Lagos, Natalia Furtán, Tina Miranda y los actores Ruggero, Enriquez, Maní, etc. — J.

**Jorge Justo****SEGUROS GENERALES**

Cuando tenga que efectuar o renovar sus seguros no deje de consultarlos.

Dig. Pte. Roque Sáenz Peña 530

60. Piso. U. T. 33. Avda. 0593

**Secretas-Urinarias-Piel**

Doctor Saraceni - Especialista

Cura indolora de la hemorragia aguda, crónica y gota militar con DIATERRINA.

Prostatitis-Cistitis-Estrías-Ulceras-Almorranas-Débilidad-Cura de la AVARIOSIS con aplicación del 606-914 PARANA 416 de 9 a 11 y de 14 a 20.

Aux Chaperoniers  
MEXICO 1302  
Teléfono 4181  
Rivadavia

Casa especial en ropa para trabajo y para el campo.

Impermeables

ofrecemos una sola clase

LA MEJOR

Soliciten muestras y precios

Todo pedido de catálogo es atendido de inmediato; por consiguiente si no es recibido por el interesado en seguida, sírvase solicitarlo nuevamente. Permítanme

**Música Hoy Llegará la Delegación Atlética Japonesa****BUENOS AIRES**

**"YO ME LLAMO JUAN GARCIA" ES UNA OBRA VALIOSA Y AMABLE**

**El público ha sido satisfecho por autores e intérpretes**

**"Fidelio" de Beethoven en el Colón**

En función correspondiente al gran abono, se pondrá esta noche en escena en el teatro Colón, la ópera de Beethoven "Fidelio", que bajo la dirección de Fritz Busch interpretarán Anny Konetzni, Lauritz Melchior, Editha Fleischner, Michael Schwebes, Karl Laufkostter y Walter Grossmann.

**MARCONI**

**Próximo Estreno de "El Rincón de los Recuerdos" de Alberto Novión**

Alberto Novión ha entregado a la compañía nacional Antonio Podestá que actúa en el teatro Marconi, su última producción que se titula "El rincón de los recuerdos". Esta novedad se dará a conocer en el curso de la semana próxima.

Mientras tanto continúa representándose "La piedra del escándalo" y "La chacra de Don Lorenzo".

**Función Dedicada a los Gremios Obreros por "Teatro Proletario"**

Mañana sábado, a la noche, se dará en el Marconi una nueva representación de "Hinkemann", por "Teatro de Arte Proletario".

En la boletería se hará una bonificación del cincuenta por ciento a todos los obreros agremiados, con la sola presentación del carnet de su sindicato.

es eficiente factor en los negocios del hermano. Es así como en "Yo me llamo Juan García" logran satisfacer lo mismo al espectador que al sacar su localidad hace voluntaria renuncia de toda preocupación "seria" y abre perspectivas para el que busca algo más que un pretexto para perder una hora.

El asunto de "Yo me llamo Juan García" es muy sumario: Juan García es tan frecuente en las tablas como lo es su nombre en todas las listas de nuestro idioma. Tiene mucho del eterno "fresco", pero supera a todos por la jararucha que da su concepto de la personalidad, de donde dimana su perfección, escapando al fantasma de un vulgar Juan García.

Está dicho que "Yo me llamo Juan García" rompe con los moldes clásicos del saliente y, también, que en su exposición se aprecia un diálogo limpio y chispeante. Queda por decir que su parte formal es tan digna.

Los artistas que tienen papeles en la obra han dado un rendimiento ponderable, mereciendo la cita las actrices Valdés y Cornaro y los actores Muñoz, Chiola y Sandrini.

El público tuvo aplausos para autores e intérpretes. — P.

**LOS PRECIOS****CAMBIOS TELEGRÁFICOS**

Ayer se cotizaron los cambios de moneda extranjera a los siguientes precios, equivalentes en moneda nacional:

100 pesetas	33,09
1 libra esterlina	20,81
100 francos franceses	15,47
100 francos suizos	76,33
100 florines	159,35
100 reichsmarks	15,40
100 francos belgas	55,10
100 pesos uruguayos	23,65
100 dólares norteamericanos	131,82
200 dólares norteamericanos	295,80

**MERCADO DE CEREALES****VENTAS DE AYER**

Trigo, 537 bolsas, de 5.30 a 7,50. Maiz, 4.515 bolsas, de 3,35 a 4,70. Lino, 215 bolsas, de 3,30 a 11,50. Avena, 4.135 bolsas, de 4 a 5,80. Cebada, 1.443 bolsas, de 3,80 a 4,65. Centeno, 97 bolsas, a 3,10.

**CAMARA GREMIAL DE CEREALES****VENTAS DE AYER**

Trigo, 537 bolsas, de 5.30 a 7,50. Maiz, 4.515 bolsas, de 3,35 a 4,70. Lino, 215 bolsas, de 3,30 a 11,50. Avena, 4.135 bolsas, de 4 a 5,80. Cebada, 1.443 bolsas, de 3,80 a 4,65. Centeno, 97 bolsas, a 3,10.

**CAMARA GREMIAL DE MOLINEROS****PRECIOS OFICIALES**

(Los 100 kilos)

Harina 900, anterior 1.12, ayer 1.22, id. 1.22, anterior 1.17, ayer 1.18; id. 1.18, anterior 1.12, ayer 1.13; id. especial, anterior 1.07, ayer 1.03; id. de segunda, anterior 0.19, ayer 0.49.

(Los 100 kilos)

Rebachillo, anterior 4,15, ayer 4,10; afrechillo, anterior 3,85, ayer 3,39; afrechillo, anterior 3,30, ayer 3,30.

**CAMARA ARBITRAL DE ROSARIO****(Feriado).****MERCADOS DE HACIENDA LINERS (vacunas)**

Clasificaciones y precios por kilo en peso vivo — Novillas chilenas, best. de 450 a 490 kilos, frigorífico, consumo, de 15 a 20 centavos; id. más de 500 kilos, de 15 a 20; id. gordos pesados, congelar, de 15,2 a 17,6; id. gordos, contíne, de 15,1 a 18,5; id. generales y gordos, de 14 a 40 kilos, de 15 a 19; id. gordos, de 400 a 500 kilos, de 12,5 a 14,5; novillinas y de conserva, de 7 a 8,6; novillitos gordos, de 260 a 300 kilos, de 15 a 18; id. generales y carne, de 260 a 300 kilos, de 15 a 18; id. gordos y especiales, más de 320 kilos, de 17 a 20; id. generales y carne, más de 300 kilos, de 11 a 16; vacas, más de 300 kilos, de 11 a 16; vacas jóvenes, vivianas, consumo, de 140 a 200 kilos, de 12,5 a 14,5; novillinas y de conserva, de 7 a 8,6; novillitos gordos, de 260 a 300 kilos, de 15 a 18; id. gordos y especiales, de 200 a 240 kilos, de 20 a 24; id. gordos, de 140 a 180 kilos, de 13 a 18; medianos esp. de 300 a 350 kilos, de 15 a 18; medianos gordos y esp. de 30 a 120 kilos, de 30 a 32; id. regulares y carne, gorda, de 22 a 24; id. gordos y especiales, más de 320 kilos, de 17 a 20; id. generales y carne, más de 300 kilos, de 11 a 16; vacas, más de 300 kilos, de 11 a 16; vacas jóvenes, vivianas, consumo, de 140 a 200 kilos, de 12,5 a 14,5; novillinas y de conserva, de 7 a 8,6; novillitos gordos, de 260 a 300 kilos, de 15 a 18; id. gordos y especiales, de 200 a 240 kilos, de 20 a 24; id. gordos, de 140 a 180 kilos, de 13 a 18; medianos esp. de 300 a 350 kilos, de 15 a 18; medianos gordos y esp. de 30 a 120 kilos, de 30 a 32; id. regulares y carne, gorda, de 22 a 24; id. gordos y especiales, más de 320 kilos, de 17 a 20; id. generales y carne, más de 300 kilos, de 11 a 16; vacas, más de 300 kilos, de 11 a 16; vacas jóvenes, vivianas, consumo, de 140 a 200 kilos, de 12,5 a 14,5; novillinas y de conserva, de 7 a 8,6; novillitos gordos, de 260 a 300 kilos, de 15 a 18; id. gordos y especiales, de 200 a 240 kilos, de 20 a 24; id. gordos, de 140 a 180 kilos, de 13 a 18; medianos esp. de 300 a 350 kilos, de 15 a 18; medianos gordos y esp. de 30 a 120 kilos, de 30 a 32; id. regulares y carne, gorda, de 22 a 24; id. gordos y especiales, más de 320 kilos, de 17 a 20; id. generales y carne, más de 300 kilos, de 11 a 16; vacas, más de 300 kilos, de 11 a 16; vacas jóvenes, vivianas, consumo, de 140 a 200 kilos, de 12,5 a 14,5; novillinas y de conserva, de 7 a 8,6; novillitos gordos, de 260 a 300 kilos, de 15 a 18; id. gordos y especiales, de 200 a 240 kilos, de 20 a 24; id. gordos, de 140 a 180 kilos, de 13 a 18; medianos esp. de 300 a 350 kilos, de 15 a 18; medianos gordos y esp. de 30 a 120 kilos, de 30 a 32; id. regulares y carne, gorda, de 22 a 24; id. gordos y especiales, más de 320 kilos, de 17 a 20; id. generales y carne, más de 300 kilos, de 11 a 16; vacas, más de 300 kilos, de 11 a 16; vacas jóvenes, vivianas, consumo, de 140 a 200 kilos, de 12,5 a 14,5; novillinas y de conserva, de 7 a 8,6; novillitos gordos, de 260 a 300 kilos, de 15 a 18; id. gordos y especiales, de 200 a 240 kilos, de 20 a 24; id. gordos, de 140 a 180 kilos, de 13 a 18; medianos esp. de 300 a 350 kilos, de 15 a 18; medianos gordos y esp. de 30 a 120 kilos, de 30 a 32; id. regulares y carne, gorda, de 22 a 24; id. gordos y especiales, más de 320 kilos, de 17 a 20; id. generales y carne, más de 300 kilos, de 11 a 16; vacas, más de 300 kilos, de 11 a 16; vacas jóvenes, vivianas, consumo, de 140 a 200 kilos, de 12,5 a 14,5; novillinas y de conserva, de 7 a 8,6; novillitos gordos, de 260 a 300 kilos, de 15 a 18; id. gordos y especiales, de 200 a 240 kilos, de 20 a 24; id. gordos, de 140 a 180 kilos, de 13 a 18; medianos esp. de 300 a 350 kilos, de 15 a 18; medianos gordos y esp. de 30 a 120 kilos, de 30 a 32; id. regulares y carne, gorda, de 22 a 24; id. gordos y especiales, más de 320 kilos, de 17 a 20; id. generales y carne, más de 300 kilos, de 11 a 16; vacas, más de 300 kilos, de 11 a 16; vacas jóvenes, vivianas, consumo, de 140 a 200 kilos, de 12,5 a 14,5; novillinas y de conserva, de 7 a 8,6; novillitos gordos, de 260 a 300 kilos, de 15 a 18; id. gordos y especiales, de 200 a 240 kilos, de 20 a 24; id. gordos, de 140 a 180 kilos, de 13 a 18; medianos esp. de 300 a 350 kilos, de 15 a 18; medianos gordos y esp. de 30 a 120 kilos, de 30 a 32; id. regulares y carne, gorda, de 22 a 24; id. gordos y especiales, más de 320 kilos, de 17 a 20; id. generales y carne, más de 300 kilos, de 11 a 16; vacas, más de 300 kilos, de 11 a 16; vacas jóvenes, vivianas, consumo, de 140 a 200 kilos, de 12,5 a 14,5; novillinas y de conserva, de 7 a 8,6; novillitos gordos, de 260 a 300 kilos, de 15 a 18; id. gordos y especiales, de 200 a 240 kilos, de 20 a 24; id. gordos, de 140 a 180 kilos, de 13 a 18; medianos esp. de 300 a 350 kilos, de 15 a 18; medianos gordos y esp. de 30 a 120 kilos, de 30 a 32; id. regulares y carne, gorda, de 22 a 24; id. gordos y especiales, más de 320 kilos, de 17 a 20; id. generales y carne, más de 300 kilos, de 11 a 16; vacas, más de 300 kilos, de 11 a 16; vacas jóvenes, vivianas, consumo, de 140 a 200 kilos, de 12,5 a 14,5; novillinas y de conserva, de 7 a 8,6; novillitos gordos, de 260 a 300 kilos, de 15 a 18; id. gordos y especiales, de 200 a 240 kilos, de 20 a 24; id. gordos, de 140 a 180 kil



# Pavimentos Caros en Vte. López

## Situación de los Maestros Santafesinos

ROSARIO, 17. — La prensa que responde al gobierno demócrata ha dado cuenta del buen resultado que para las finanzas de la provincia, han tenido las medidas de aprobación con que amenazó a los terratenientes, a fin de que pagaran la tasa de contribución. Esta prensa hace ascender lo recaudado en el mes de julio, a más de 8 millones de pesos y manifiesta con grandes títulos que la administración está al día.

Pero no sabemos a qué llama administración la prensa gubernista, pues si bien es cierto que la policía, los departamentos del poder ejecutivo, legislatura y magistratura (a ésta se le deben dos meses), han cobrado, no es menos cierto que la mayoría de las secciones escolares no cobraron diciembre de 1932. Y hay algo más que es una evidente e irritante situación de privilegio. La sección escolar de la ciudad de Santa Fe y de Rosario, ha cobrado el mes de julio y en el resto de la provincia no se ha terminado de pagar diciembre.

Parcería que con este procedimiento se quisieran acallar las protestas de los maestros de estas dos importantes ciudades. Este procedimiento que constituye un verdadero favoritismo, ha dado lugar a que la Federación del Magisterio reclamara ante el Consejo de educación, pero hasta la fecha sin ningún resultado positivo. — (Correspondiente).

## ACTO CONTRA LA REAPERTURA EN CIUDADELA

CIUDADELA, 17. — Como estaba anunciado, llevóse a efecto con bastante éxito, el acto contra la reglamentación de la prostitución. Hablaron los concejales Ambrosio C. Saporiti y Eduardo Portini, quienes tiraron la posición de los socialistas con respecto al problema de la prostitución, poniendo de manifiesto el juego político que encierra el veto del intendente a la citada ordenanza.

El numeroso público que rodeaba la tribuna, socialista, dió repetidas muestras de aprobación; al aplaudir los pasajes más salientes de ambas disertaciones. — Correspondiente.

## HOMENAJE A JEAN JAURES EN ROSARIO

ROSARIO, 17. — Llevóse a cabo en la noche del 14 del corriente, la velada organizada por el Centro Socialista de las secciones 44 y 55.

Después de exhibirse la película "Dreyfus" y de algunos números de canto y concierto, se inició la conferencia a cargo del diputado nacional Alejandro Castañeiras, sobre el tema: "El apostolado de Jean Jaures".

Nuestro compañero empeñó desde la personalidad del gran maestro desaparecido. Manifestó que no era posible exponer en una conferencia la vasta obra de este hombre y que por lo tanto sólo habría de tres aspectos de la gran personalidad de Jaures: el educador, el socialista y el pacifista.

Señaló de inmediato el gran amor de Jaures por la educación de los niños y sobre todo, de los niños pertenecientes a la clase trabajadora.

Se refirió después, al Jaures socialista. Dijo de sus desvelos por continuar interpretando lealmente la doctrina marxista, recordando algunos pasajes de su vida partidaria, muy interesantes.

Finalmente habló del hombre de paz; de su inmensa labor para que la paz se mantuviera; y cuando ya en 1914 la guerra se vela inevitable, como se multiplicó, ya y viene; actúa en el parlamento; da conferencias y el mundo que aun espera que no estalle la batatoma, tiene fijos sus ojos en este gran hombre.

Al terminar, Castañeiras fué calorosamente aplaudido. — (Correspondiente).

## La Propaganda Electoral en Santa Teresa

SANTA TERESA, 17. — El domingo pasado, se dio comienzo en esta localidad, a la campaña electoral para la renovación de autoridades municipales, realizándose un hermoso acto a las 10 hs., en el que usaron de la palabra los ciudadanos José Barba y Santiago Blanchedi.

Por la tarde, a las 17 horas, se realizó otro acto en el vecino pueblo de Cepeda, en el que hablaron los camaradas antes citados y Juan Carlos Perego. Por la noche se celebró un interesante festival danzante, que estuvo a cargo de los compañeros Montovani y Plaza.

La Juventud Socialista "Bernardo Rivadavia" también realizó el domingo anterior, otra fiesta, que estuvo muy concurrida.

No se reducen a estos tristes pa-

## Intensa Propaganda de la Fed. Socialista en Santa Fe

### Un Nuevo Centro en Serodino

ROSARIO, 17. — Como lo hemos anunciado en otra oportunidad, la Federación Socialista Santafesina viene realizando jiras departamentales. El pasado domingo se realizó la jira por el departamento Constitución, hablando en Santa Teresa y Cepeda el ciudadano Santiago Blanchedi.

El domingo 10 de septiembre se realizará otro acto en Juncal, donde es posible concurrir el diputado Maradona.

El próximo domingo 20 se inaugurarán, con una conferencia pública, el Centro Socialista de la localidad de Serodino. En dicho acto hablarán los ciudadanos Isidro Oliver, Velmiro Ayala Gauna y el concejal Ceferino Campos.

El mismo día, en una velada organizada por el Centro Socialista de Chovet, hablará por la Federación Socialista el ciudadano Domingo Churruquera.

### CONFERENCIA DE LA AGRUPACION FEM. DE CIUDADELA

CIUDADELA, 17. — La Agrupación Femenina Socialista conmemorando su primer aniversario, realizó el próximo sábado 19, un acto público en el que harán uso de la palabra una compañera de la comisión central de propaganda femenina, la compañera G. Villor y el compañero J. M. González. La primera nombrada, hablará sobre "Derechos políticos de la mujer".

Para este acto, que se realizará en el local de la calle Amoretti 474, han sido invitadas las Agrupaciones Femeninas de Ciudadela, Liniers, Villa Ballester y Ramos Mejía. — Correspondiente.

### HONORAJE A JEAN JAURES EN ROSARIO

ROSARIO, 17. — Llevóse a cabo en la noche del 14 del corriente, la velada organizada por el Centro Socialista de las secciones 44 y 55.

Después de exhibirse la película "Dreyfus" y de algunos números de canto y concierto, se inició la conferencia a cargo del diputado nacional Alejandro Castañeiras, sobre el tema: "El apostolado de Jean Jaures".

Nuestro compañero empeñó desde la personalidad del gran maestro desaparecido. Manifestó que no era posible exponer en una conferencia la vasta obra de este hombre y que por lo tanto sólo habría de tres aspectos de la gran personalidad de Jaures: el educador, el socialista y el pacifista.

Señaló de inmediato el gran amor de Jaures por la educación de los niños y sobre todo, de los niños pertenecientes a la clase trabajadora.

Se refirió después, al Jaures socialista. Dijo de sus desvelos por continuar interpretando lealmente la doctrina marxista, recordando algunos pasajes de su vida partidaria, muy interesantes.

Finalmente habló del hombre de paz; de su inmensa labor para que la paz se mantuviera; y cuando ya en 1914 la guerra se vela inevitable, como se multiplicó, ya y viene; actúa en el parlamento; da conferencias y el mundo que aun espera que no estalle la batatoma, tiene fijos sus ojos en este gran hombre.

Al terminar, Castañeiras fué calorosamente aplaudido. — (Correspondiente).

## Es Crítica la Situación en Bariloche

SAN CARLOS DE BARILLOCHE, 17. — Desde hace aproximadamente tres años, una intensa crisis viene azotando desplazadamente este privilegiado rincón del suelo argentino, sin que las autoridades nacionales parezcan haberse interesado mayormente en amenuar en algo, los graves efectos que derivan de tal situación.

Así hemos tenido con dolor que resignarnos a contemplar durante el transcurso del corriente año, el vergonzoso y conmovedor espectáculo que cotidianamente vienen ofreciendo una considerable cantidad de niños en edad escolar.

Estas menesterosas criaturas, algunas de las cuales cuentan apenas con siete años de edad — cubriendo sus tiernos y atormentados cuerpos con verdaderos andrajos, se ven obligadas a soportar desde tan temprana edad los terribles efectos del hambre y la miseria.

En semejantes condiciones y con los pies completamente descalzos, vienen a estas tiernas criaturas en estos crudos días de invierno, ambulando por las más populosas calles de la localidad, mendigando en ocasión de puerta en puerta un mendrugo de pan o un pedazo de carne, y en otras circunstancias, implorando al transeúnte la limosna de unos míseros centavos, con los cuales poder llevar a sus indigentes hogares, algún pequeño alivio.

No obstante la modesta cuota que fija tan irrisorio salario, no hay quién en la localidad dé trabajo a estos humildes obreros, y la desocupación entre tanto, continúa hincando su agudo diente en las flageladas carnes de estos indefensos seres.

Para resellar aún más la excesiva ola de crisis y desocupación que

sobre los graves perjuicios que debe soportar la niñez en tales condiciones, sino que para colmo de desgracia, por razones propias de su deficiente indumentaria, se ven en la imposibilidad de concurrir a la escuela, quedando por lo tanto carentes de educación, y que es peor, sin el consiguiente "plato infantil" que durante el período de clases se venía sirviendo (en la citada institución) al alumbrado más necesitado quecurría a sus aulas.

Los atribulados padres de estas débiles criaturas, no encuentran la forma de llevar un poco de paz a la constante intranquilidad que predomina en sus necesitados hogares, en la mayoría de los cuales una numerosa familia se debate en la miseria.

Ante tan angustioso como desgarrable cuadro, los jefes de familia no vacilan en sacrificar sus apreciables servicios personales a cualquier precio, a fin de arbitrar medios con que hacer frente a tan desastrosa situación, habiendo llegado hasta el extremo de solicitar trabajo por la mínima suma de \$ 1 mil por día.

No obstante la modesta cuota que fija tan irrisorio salario, no hay quién en la localidad dé trabajo a estos humildes obreros, y la desocupación entre tanto, continúa hincando su agudo diente en las flageladas carnes de estos indefensos seres.

Para resellar aún más la excesiva

ola de crisis y desocupación que

cabe recordar que desde que el F. C. del Sud firmó el contrato con el Estado, comprometiéndose a continuar la línea férrea de este último hasta Bariloche, no se ha ocupado en la citada construcción nada más que una insignificante cantidad de obreros, manifestando los empresarios que se ven obligados a limitar el número de trabajadores dada la escasez de herramientas y a lo avanzado de la estación; en resumen, para ahondar más la espantosa situación que impera en la zona, del reducido número de operarios que se han ocupado, cerca de las dos terceras partes no son de la región.

Idéntico o quizás peor procedimiento, ha adoptado la Administración Petrolífera Fiscal, que actualmente está montando sus primeras instalaciones en la zona. Hace alrededor de tres meses circuló por la localidad la grata noticia de la próxima iniciación de tan importantes trabajos, noticia que congregó rápidamente en las puertas de los mencionados Yacimientos, a innumerables trabajadores, ayudas de encontrada colocación.

Ni bien éstos comenzaban a alinear esperanzas sobre posible ubicación, cuando inmediatamente fueron defraudados por la notificación que les hiciera el jefe de la citada explotación, cuya manifestación fue emitida en los siguientes términos: "No hay trabajo para los ex-

tranjeros; tenemos estrictas órdenes de ocupar personal para y exclusivamente argentino".

Fundándose en el precedente argumento, el ingeniero que tiene bajo su cargo la sosudicha explotación, procedió a seleccionar de entre el grupo de solicitantes un número aproximado de treinta jóvenes, nativos de la región y de estado civil solteros.

Poco tiempo después hubo necesidad de aumentar el personal. ¿Qué medidas se adoptaron? Se despacharon alrededor de quince de los citados jóvenes y se reemplazaron con personal traído de otras localidades, en una cantidad aproximada a treinta trabajadores.

Es sumamente triste y lamentable tener que acostumbrarse contra la propia voluntad, a contemplar semejantes procedimientos en pueblos donde la desocupación adquiere caracteres verdaderamente trágicos y alarmantes.

El espíritu que ha guiado a enumerar y puntualizar detenidamente los distintos hechos que motivan la precedente narración, ha sido simplemente el firme propósito de llamar la atención de las altas autoridades nacionales, sobre estos puntos de capital importancia, a fin de que ellas, una vez comprenderan de la azorada situación del interior, adopten medidas a fin de evitar en lo posible, y en lo sucesivo, las funestas consecuencias de tan terrible crisis.

La situación en Bariloche es crítica, pero no es la única. Existe una situación similar en la localidad de San Carlos de Bariloche, que es aún más grave, ya que allí no existe ninguna industria ni actividad económica alguna, ni tampoco se ha establecido ninguna.

La situación en Bariloche es crítica, pero no es la única. Existe una situación similar en la localidad de San Carlos de Bariloche, que es aún más grave, ya que allí no existe ninguna industria ni actividad económica alguna, ni tampoco se ha establecido ninguna.

La situación en Bariloche es crítica, pero no es la única. Existe una situación similar en la localidad de San Carlos de Bariloche, que es aún más grave, ya que allí no existe ninguna industria ni actividad económica alguna, ni tampoco se ha establecido ninguna.

La situación en Bariloche es crítica, pero no es la única. Existe una situación similar en la localidad de San Carlos de Bariloche, que es aún más grave, ya que allí no existe ninguna industria ni actividad económica alguna, ni tampoco se ha establecido ninguna.

La situación en Bariloche es crítica, pero no es la única. Existe una situación similar en la localidad de San Carlos de Bariloche, que es aún más grave, ya que allí no existe ninguna industria ni actividad económica alguna, ni tampoco se ha establecido ninguna.

La situación en Bariloche es crítica, pero no es la única. Existe una situación similar en la localidad de San Carlos de Bariloche, que es aún más grave, ya que allí no existe ninguna industria ni actividad económica alguna, ni tampoco se ha establecido ninguna.

La situación en Bariloche es crítica, pero no es la única. Existe una situación similar en la localidad de San Carlos de Bariloche, que es aún más grave, ya que allí no existe ninguna industria ni actividad económica alguna, ni tampoco se ha establecido ninguna.

La situación en Bariloche es crítica, pero no es la única. Existe una situación similar en la localidad de San Carlos de Bariloche, que es aún más grave, ya que allí no existe ninguna industria ni actividad económica alguna, ni tampoco se ha establecido ninguna.

La situación en Bariloche es crítica, pero no es la única. Existe una situación similar en la localidad de San Carlos de Bariloche, que es aún más grave, ya que allí no existe ninguna industria ni actividad económica alguna, ni tampoco se ha establecido ninguna.

La situación en Bariloche es crítica, pero no es la única. Existe una situación similar en la localidad de San Carlos de Bariloche, que es aún más grave, ya que allí no existe ninguna industria ni actividad económica alguna, ni tampoco se ha establecido ninguna.

La situación en Bariloche es crítica, pero no es la única. Existe una situación similar en la localidad de San Carlos de Bariloche, que es aún más grave, ya que allí no existe ninguna industria ni actividad económica alguna, ni tampoco se ha establecido ninguna.

La situación en Bariloche es crítica, pero no es la única. Existe una situación similar en la localidad de San Carlos de Bariloche, que es aún más grave, ya que allí no existe ninguna industria ni actividad económica alguna, ni tampoco se ha establecido ninguna.

La situación en Bariloche es crítica, pero no es la única. Existe una situación similar en la localidad de San Carlos de Bariloche, que es aún más grave, ya que allí no existe ninguna industria ni actividad económica alguna, ni tampoco se ha establecido ninguna.

La situación en Bariloche es crítica, pero no es la única. Existe una situación similar en la localidad de San Carlos de Bariloche, que es aún más grave, ya que allí no existe ninguna industria ni actividad económica alguna, ni tampoco se ha establecido ninguna.

La situación en Bariloche es crítica, pero no es la única. Existe una situación similar en la localidad de San Carlos de Bariloche, que es aún más grave, ya que allí no existe ninguna industria ni actividad económica alguna, ni tampoco se ha establecido ninguna.

La situación en Bariloche es crítica, pero no es la única. Existe una situación similar en la localidad de San Carlos de Bariloche, que es aún más grave, ya que allí no existe ninguna industria ni actividad económica alguna, ni tampoco se ha establecido ninguna.

La situación en Bariloche es crítica, pero no es la única. Existe una situación similar en la localidad de San Carlos de Bariloche, que es aún más grave, ya que allí no existe ninguna industria ni actividad económica alguna, ni tampoco se ha establecido ninguna.

La situación en Bariloche es crítica, pero no es la única. Existe una situación similar en la localidad de San Carlos de Bariloche, que es aún más grave, ya que allí no existe ninguna industria ni actividad económica alguna, ni tampoco se ha establecido ninguna.

La situación en Bariloche es crítica, pero no es la única. Existe una situación similar en la localidad de San Carlos de Bariloche, que es aún más grave, ya que allí no existe ninguna industria ni actividad económica alguna, ni tampoco se ha establecido ninguna.

La situación en Bariloche es crítica, pero no es la única. Existe una situación similar en la localidad de San Carlos de Bariloche, que es aún más grave, ya que allí no existe ninguna industria ni actividad económica alguna, ni tampoco se ha establecido ninguna.

La situación en Bariloche es crítica, pero no es la única. Existe una situación similar en la localidad de San Carlos de Bariloche, que es aún más grave, ya que allí no existe ninguna industria ni actividad económica alguna, ni tampoco se ha establecido ninguna.

La situación en Bariloche es crítica, pero no es la única. Existe una situación similar en la localidad de San Carlos de Bariloche, que es aún más grave, ya que allí no existe ninguna industria ni actividad económica alguna, ni tampoco se ha establecido ninguna.

La situación en Bariloche es crítica, pero no es la única. Existe una situación similar en la localidad de San Carlos de Bariloche, que es aún más grave, ya que allí no existe ninguna industria ni actividad económica alguna, ni tampoco se ha establecido ninguna.

La situación en Bariloche es crítica, pero no es la única. Existe una situación similar en la localidad de San Carlos de Bariloche, que es aún más grave, ya que allí no existe ninguna industria ni actividad económica alguna, ni tampoco se ha establecido ninguna.

La situación en Bariloche es crítica, pero no es la única. Existe una situación similar en la localidad de San Carlos de Bariloche, que es aún más grave, ya que allí no existe ninguna industria ni actividad económica alguna, ni tampoco se ha establecido ninguna.

La situación en Bariloche es crítica, pero no es la única. Existe una situación similar en la localidad de San Carlos de Bariloche, que es aún más grave, ya que allí no existe ninguna industria ni actividad económica alguna, ni tampoco se ha establecido ninguna.

</

## CAMPO NEUTRAL

Con fecha 1º del corriente, la prensa local informó al público acerca de una nota elevada al Concejo Deliberante por algunas sociedades de fomento, formulando cargos de extrema gravedad contra las Compañías de Electricidad. La referida nota fué reproducida *in extenso* por el diario "La Nación" de la misma fecha.

Sin entrar en el análisis de la finalidad que dichos cargos puedan perseguir, ya que la opinión pública en general sabe percibir la razón y la intención de ataques de esta clase, cuando los mismos son, como en el caso referido, pobres de argumentos y ricos en denuestos, nos hemos creído obligados a salir en defensa de la rectitud de nuestros procedimientos, y ejercitando un legítimo derecho, hemos entablado querella criminal contra los firmantes del documento aludido.

Nadie más directamente interesado que la CHADE, en que las autoridades municipales intervengan en el esclarecimiento de su conducta como concesionaria del servicio público a su cargo. Para realizarlo, la Compañía tiene un contrato de concesión en el cual se establecen específicamente sus obligaciones; pero este mismo contrato determina cuáles son sus derechos. Existen, evidentemente, discrepancias en la interpretación de aquellas y de estos. Estamos prontos a precisar las razones que apoyan nuestro criterio en cada caso y éso consta a la Municipalidad de Buenos Aires.

Por otra parte, el contrato de concesión de la CHADE tiene prevista, una vía procesal para resolver en forma ponderada y justa "todas las divergencias que puedan suscitarse respecto a su interpretación, aplicación o ejecución". Nos referimos al artículo 23 de nuestra concesión, que preceptúa recurrir en tales casos a un tribunal arbitral y precisa la forma de integrarlo.

Deliberadamente — hemos de suponerlo así — desconocen los firmantes de la nota elevada al Concejo Deliberante el 23 de julio, la existencia de ese recurso, al que tanto el poder concedente como el concesionario pueden acudir. En lugar de instar a quien corresponda, para que, sin pérdida de tiempo, se diriman las divergencias de interpretación del contrato de concesión por el procedimiento arbitral, se nos hace objeto de los más violentos ataques, inventando hechos o deformándolos, desconociendo derechos y situaciones legítimas creadas al amparo de los mismos. Señalamos a la opinión imparcial la trascendencia que importan procedimientos de esa clase, porque ellos ocultan, cuando menos, una tendencia antijurídica cuyos demoledores efectos alcanzan — a través nuestro, en este caso — principios básicos esenciales para el orden social y económico del país.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1933.

## COMPAÑIA HISPANO-AMERICANA DE ELECTRICIDAD

## Cámara de Diputados de Buenos Aires

(Viene de la página 7a.)

A la viuda del ex-diputado Luis J. Conturbi, a la viuda del ex-senador José A. Petrucci, a la viuda del ex-senador César F. Díaz, a la viuda del ex-diputado Eulogio M. Berro, a la viuda del ex-senador Pedro T. Orellana, a la viuda del ex-diputado Alberto Dehenen y a la viuda del ex-diputado Amaral. A la viuda del ex-legislador Miguel P. Barberio se le acordaron por el mismo concepto quince mil pesos. El total de subsidios proyectados y acordados, se eleva, pues, a la suma de pesos 35.000, los que deben ser abonados de rentas generales.

La representación socialista se opuso a la aprobación de tales proyectos por entender que las finanzas de la provincia no permitían hacer erogaciones de tan elevado monto. Nuestro compañero Lemos manifestó al respecto que estaba de acuerdo, en principio, con los subsidios para las familias de los legisladores fallecidos, en razón de que eran los únicos servidores del Estado que no podían accederse a una jubilación; pero no lo estaba en cuanto a la oportunidad, pues la provincia no podía soportar un desembolso de tal magnitud, sobre todo cuando tenía los sueldos de la administración atrasados en varios meses.

El diputado Bronzini reforzó los argumentos de su compañero de representación, señalando la mala práctica de imputar tales subsidios a gastos generales, cuando se sabía que la provincia aumentaba su déficit de una manera alarmante. Propuso el sector socialista que dichos subsidios fueran incluidos en el presupuesto del año 1934, temperamento que fué rechazado, votándose a continuación todos los subsidios proyectados.

### Las donaciones a entidades religiosas

Otro asunto ampliamente debatido fué el relacionado con la donación de un terreno en esta ciudad, al obispado de La Plata, para construir una iglesia.

**Otros Asuntos Tratados**

Sin pretender abrir un debate sobre cuestiones religiosas, el sector socialista se opuso a tal donación en defensa del patrimonio de la provincia, en constante peligro por la voracidad espiritual de la iglesia católica. En efecto, en el orden del día figuraban cuatro asuntos análogos.

El diputado CALABRIA LOMBARDO expuso el criterio de nuestro sector al respecto, argumentando que necesitando frecuentemente la provincia terrenos para la construcción de escuelas y otros locales destinados a necesidades de la administración, era contrapropósito donarlos a entidades que lo podían pagar sin esfuerzo.

La objetividad con que abordaron nuestros compañeros este asunto, fué empalizada por una inopportuna peroración del diputado conservador Díaz Arano, quien trajo a colación las pe-

### Sesionó en Minoría el C. D. de Quilmes

QUILMES, 17. — Por tercera vez desde que se inició el último proceso judicial al intendente municipal y varios concejales, con motivo de la mayoría política que es del dominio público, el concejo deliberante se reunió en minoría el miércoles último.

El viernes primero en ejercicio de la presidencia, concejal Lemos, anunció que por inasistencia de los miembros del sector conservador oficial, el cuerpo se encontraba en minoría.

Acto seguido el concejal radical doctor Isernia dejó constancia de los motivos que determinaban la ausencia de los concejales del sector de la Acción Comunal de la Juventud y del Partido Socialista, sobre los cuales pesa, como es sabido, una orden de prisión.

El concejal doctor Isernia propuso a continuación que en virtud de la ausencia reiterada de los concejales conservadores sin ningún motivo que justifique esa actitud, se autorizara a la presidencia a citar nuevamente a los concejales para la sesión ordinaria del miércoles próximo, bajo apercibimiento de compelir por la fuerza pública a los inasistentes.

Como la indicación formulada encuadra dentro de las disposiciones de la ley orgánica municipal y del reglamento del concejo, la presidencia solicitó la opinión de los concejales presentes en el recinto señores Bernasconi e Irarita y como esta fuera coincidente con la del señor doctor Isernia, dispuso que se hiciera la citación en la forma propuesta.

Acto seguido se levantó la sesión.

Los trabajadores deben apoyar y leer los diarios y periódicos que defienden sus intereses y aspiraciones, y no favorecer diariamente con sus centavos a la prensa burguesa.

**FÁBRICA de MANIQUIES La France Ortega**

MANIQUIES PARA SASTRES Y MODISTAS. APARATOS DE MADERA PARA VESTIDURAS Y SALONES.

Bm. Mitre 1123  
O. T. 38 Mayo 6001

FUNDADO EN 1887  
CAPITAL . . . \$ 10.000.000 c.l.  
RESERVA . . . 8.200.000 c.l.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior  
ABONA SOBRE DEPOSITOS

a plazo fijo de 3 y 6 meses Convención en caja de ahorros hasta \$ 10.000 después de 60 días el 3 ojo en cuenta corriente, sin interés.

**NUERO BANCO ITALIANO**

BUENOS AIRES  
FUNDADO EN 1887  
CAPITAL . . . \$ 10.000.000 c.l.  
RESERVA . . . 8.200.000 c.l.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior  
ABONA SOBRE DEPOSITOS

a plazo fijo de 3 y 6 meses Convención en caja de ahorros hasta \$ 10.000 después de 60 días el 3 ojo en cuenta corriente, sin interés.

**GRABADOS, SELLOS DE GOMA E IMPRENTA ENRIQUE BARÉS**

### Guia de "La Vanguardia"

#### ASOCIACIONES

A SOCACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS. Secretaría, Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual, para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc.

ELECTRICIDAD Y MECANICA

P ABLO J. B. PIZZO. TALLER DE bobinas y electromecanico. Precios sin competencia. Perí 573 a 589. U. T. 2277 Avenida (33), U. Telefónicas 6977 Avenida (33).

#### MASAJISTAS

A MANCIO VENCE. — MASAJISTA profesional. — Araujo 1269. U. T. (67) 5670 Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas.

#### SOCIALISMO

Hermoso libro del maestro JUAN R. JUSTO

El ejemplar \$ 0.50

#### Tintorería MARTINEZ

Limpliar y planchas 1 traje \$ 4  
" " teñir 1 traje . . . 7

SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS

980 - VICTORIA - 982

U. T. 38 MAYO 4775

**GRABADOS, SELLOS DE GOMA E IMPRENTA ENRIQUE BARÉS**

Chapas Grabadas

Esmaltadas para Puertas

Numerales Fechadoras

Revistas para Oficinas Perforadoras

ACUÑACIÓN DE FICHAS Y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME

537 VICTORIA - SARMIENTO 825 BUENOS AIRES

PIDANSE CATALOGOS

**ENFERMEDADES VENEREAS:** Agudas y crónicas. Gota, Estrechez, Uretroscopia, Electroclisis.

**SIFILIS:** Tratamientos combinados con análisis periódicos de sangre ECZEMAS y todas las afecciones de la piel. Rayos ultravioleta, Electrificación Médica.

**HEMORROIDES Y VARICES:** sin operación que permite al enfermo seguir sus ocupaciones.

**CONSULTAS MUY ECONOMICAS:** de 10 a 12 y 14 a 21. Feriados de 10 a 12

**DENTISTAS — MEDICOS ESPECIALISTAS — Consultas: \$ 2**

**CLINICA MEDICA "SARMIENTO"**

**SUIPACHA 347**

# Las Perspectivas de Exito de la Próxima Conferencia Triguera

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★  
Fué Tomada en la Habana  
Una Casa de la Porra

## RENACE LENTAMENTE LA PAZ EN TODA LA ISLA

HABANA, 17. — Fuerzas del ejército y de la policía sostuvieron esta mañana un tiroteo con elementos machadistas de la Partida de la Porra en una casa de los suburbios de esta capital, resultando 2 soldados y 2 policías heridos.

El choque ocurrió cuando los soldados y policías procedieron a sitiar una casa en la cual, según las noticias que se tenían, se habían hecho fuertes los porristas, quienes contaban con ametralladoras.

El sitio de la fortaleza porrista duró una hora, cambiándose entre los sitiados y sitiadores numerosos tiros.

Finalmente, tomada la casa por las fuerzas del gobierno encontróse dentro solamente a dos ancianas, un teniente de policía y otro individuo creyéndose que los restantes ocupantes escaparon por el tejado por cuanto las armas desaparecieron.

★ ★ ★

HABANA, 17. — En la casa de los suburbios de esta ciudad, ocupada por los elementos de la Porra, tomada esta mañana a primera hora por fuerzas del ejército y policía, encontróse una lista con nombres de estudiantes, algunos de los cuales aparecían con una marca, evidentemente destinada a señalar los que debían morir a manos de los porristas.

El pueblo asaltó la casa, después de haber sido desalojados los porristas y arrojó los muebles a la calle donde hizo una hoguera con ellos.

Se dice que entre los que se encontraban atrincherados en la casa figuraba el jefe de policía machadista, Antonio Aincarante.

★ ★ ★

HABANA, 17. — Han sido apresados Alfonso Fors y Santiago Trujillo, jefes de las policías secreta y judicial de Machado, respectivamente.

La excitación popular contra los machadistas continúa, especialmente contra los porristas uno de cuyos individuos estuvo a punto de ser linchado por la multitud. La intervención de las tropas impidió el linchamiento logrando sacar del poder de

## PRODUJOSE EN EL IRAK UNA MATANZA DE SIRIOS

### EL GOBIERNO BRITANICO PRESENTO UNA RECLAMACION

MOSUL, 17. — Por lo menos 300 sirios no combatientes han sido masacrados en diversas aldeas de la zona de Simele, región situada a unas 40 millas al norte de Mosul.

El resto de los habitantes se ha visto obligado a huir a las montañas, persiguiendo por los kurdos, que operan en combinación con las tropas del Irak.

Además, en las escaramuzas libradas entre los sirios armados y sus perseguidores, resultaron también varios centenares de sirios muertos.

Los choques son sumamente sangrientos, habiendo tenido las fuerzas iraquianas en un solo combate veinte muertos y 45 heridos, a pesar de que se trata de encuentros entre pequeños grupos.

★ ★ ★

BAGDAD, 17. — El rey Feisal, quien se encontraba veraneando, ha sido llamado apresuradamente a la capital de su reino para tratar con el gobierno las masacres que los iraquianos cometen contra los sirios.

La protesta se relaciona con los incendios de aldeas sirias en la región de Ninive, de que dimos cuenta ayer, en los que perecieron carbonizados centenares de sirios no combatientes.

### Gandhi Inicio un Nuevo Ayuno

POONA, 17. — El miembro del consejo legislativo H. G. Haig manifestó que Gandhi se negó a comer anoche, iniciando así un nuevo ayuno.

Agrega que antes el líder hindú había manifestado que aceptaba los privilegios que le concedía el gobierno, y que abandonaría el ayuno, pero que después cambió de opinión.

POONA, 17. — El mahatma Gandhi, habiendo juzgado que las proposiciones que le fueron hechas por el gobierno son insuficientes, ha reanudado el ayuno que había cesado de practicar durante la tarde de ayer.

BOMBAY, 17. — El gobierno de la India ha comunicado al mahatma Gandhi que, en caso de que no suspenda su ayuno antes de 24 horas, le hará alimentar artificialmente.

## Obtuvo un Triunfo en las Cortes el Gobierno de Azaña

### Fué ratificada la confianza

MADRID, 17. — Los radicales socialistas de Galicia y Cataluña han aceptado olvidar sus diferencias, comprendiendo que una derrota del gobierno en la votación de esta noche significaría una crisis de gabinete, como asimismo la disolución de las cortes.

MADRID, 17. — La última impresión que predominaba era que el gobierno iba seguramente a poder contar con quórum esta noche, cuando se vote sobre varios proyectos que serán presentados.

Los ministros también participarán en la votación.

MADRID, 17. — El gabinete obtuvo la ratificación de confianza de las cortes al contar con un quórum de 231 votos contra 2.

## LA DISCUSION DEL TRATADO ENTRE LA ARGENTINA Y CHILE

### CREEN QUE OBTENDRA MAYORIA EN EL SENADO CHILENO

SANTIAGO DE CHILE, 17. — En los círculos del gobierno se indica que si la nueva votación que del tratado comercial chilenoargentino debe efectuar esta tarde el senado, fuese adversa, el pacto sería retirado, pues el gobierno consideraría que no es posible dar a dicho tratado de comercio el mismo trámite reglamentario que a los proyectos de ley, o sea remitirlo nuevamente a la cámara de diputados.

Como se sabe, la votación recaída ayer en el senado resultó empata por dos veces en 19 votos y tres abstenciones.

SANTIAGO DE CHILE, 17. — En los círculos políticos se estima que la votación del tratado de comercio chilenoargentino por el senador, esta tarde, será ganada por estrecho margen de votos.

El senador radical Martínez, de Concepción, salió en tren especial para Santiago, con objeto de participar en la votación, según se cree para votar favorablemente.

También se estima posible que alguno de los seis senadores demócratas que ayer votaron sólidamente en contra, vote hoy a favor, pues no desear tanto derrotar el tratado como molestar al poder ejecutivo por razones políticas.

SANTIAGO DE CHILE, 17. — «La Nación», refiriéndose a la situación del tratado comercial con la Argentina, dice:

### ATENTOSE CONTRA LA VIDA DEL MINISTRO ZANKOFF

SOFIA, 17. — El ex presidente del consejo de ministros señor Zankoff que se encuentra desde hace algunos días veraneando en Tchepito, fué objeto de un atentado mientras efectuaba su acostumbrado paseo matinal, acompañado de algunos intimos.

Afortunadamente, el señor Zankoff resultó ileso, pero uno de sus acompañantes tuvo herido levemente.

El autor del atentado logró huir.

SOFIA, 17. — El ex primer ministro búlgaro Zankoff ha sido objeto hoy de un atentado mientras transitaba por una calle, saliendo ileso.

Un desconocido arrojó contra Zankoff dos granadas de mano, pero no logró herirle.

El agresor consiguió escapar.

### BOLIVIA RECHAZARIA SUSPENDER LAS HOSTILIDADES

LA PAZ, 17. — La invitación formulada por los países que forman el A.B.C. C. P. a Bolivia para que contestase si aceptaría la suspensión de las hostilidades mientras se tratase de arreglar la cuestión del Chaco, se considera que ha sido tácitamente rechazada.

LA CRECIENTE DEL RIO AMARILLO

HANKOW, 17. — Los altos empleados del ferrocarril de Kim Kow a Hankow calcularon que 50.000 personas han perecido a consecuencia de las inundaciones provocadas por el río Amarillo.

Se informa que los bandidos inva-

## LA LUCHA CONTRA EL FASCISMO EN AUSTRIA

### EL GOBIERNO ESTA RESUELTO A PROCEDER CON ENERGIA

VIENA, 17. — Según el diario «Stunde», la documentación recogida por el ministerio de seguridad pública que fue objeto del debate de ayer en el consejo de ministros obligó al gobierno a dictar una ordenanza según la cual todo austriaco que favorezca la propaganda antiaustriaca perderá su calidad de ciudadano austriaco y se le confiscarán sus bienes. Dichos documentos prueban claramente que en las provincias fronterizas del Tirol y de Salzburgo existe una organización nacional-socialista que tiene por objeto enrolar jóvenes en la legión austriaca para incitarlos luego a trasladarse a Alemania.

Otros diarios manifiestan que el gobierno está dispuesto a poner en vigor cuanto antes la ordenanza citada haciéndola aplicar con la mayor energía.

VIENA, 17. — Anuncian de Grieskichen, Alta Austria, que la gendarmería

## Coméntase en Londres la Amenaza Norteamericana

### SU EJECUCION AFECTARIA A LA ARGENTINA Y AUSTRALIA

LONDRES, 17. — Haciendo alusión a la cuestión del trigo tal como se presenta la víspera de las negociaciones de Londres, «Financial News» dice: «La amenaza norteamericana de acordar primas de exportación a los sobrantes de trigo destinados a los mercados orientales a partir del 24 del corriente mes, en el caso de que los países productores no pudieran llegar a entenderse y cooperar en la política de reglamentación, no alarma mayormente a esos países productores. Amenazas análogas fueron ya hechas varias veces desde la apertura de las negociaciones, pero las mismas no pueden ser llevadas a efecto tan fácilmente. Por ejemplo, el hecho de que el sobrante de cereal no esté concentrado entre las manos del gobierno, implicaría dificultades administrativas considerable.

Sin embargo — prosigue el diario — si esas amenazas se ejecutan, los países principalmente afectados por las mismas serían la Argentina y Australia. No obstante, se tiene la impresión de que existen grandes probabilidades de que se llegue a un acuerdo al respecto durante las próximas negociaciones.

«Daily Telegraph» se ocupa igualmente de la cuestión, exponiendo el estado actual de la misma, agregando: «Creamos saber que los términos del acuerdo provisional entre los cuatro grandes países exportadores comprenden la disminución del 15 por ciento de la producción y el ajuste de las exportaciones a la demanda efectiva de los años 1932/34».

Así como su colega anteriormente citado, «Daily Telegraph» cree que las

perspectivas de éxito de las próximas negociaciones de Londres son considerables.

### LA COSECHA DE CEREALES EN RUSIA

MOSCÚ, 17. — Según informaciones suministradas por los «kolhkozes» de las regiones de Kharkov y de Lenigrado, la cosecha y el almacenamiento de la misma se presenta en forma por demás promisoria, y ya han sido superados todos los cálculos realizados en el plan del mes de agosto.

En la república de Moldavia ya se ha terminado la cosecha y también se ha efectuado el plan de almacenamiento del mes de agosto. En ciertas zonas ya se ha cumplido el plan anual, como es en la zona alemana de Spartacus, en la región de Odessa en donde se han hecho las reparticiones entre los «kolhkozes», correspondiendo a muchos de ellos hasta 1.000 pounds de trigo. En ciertos lugares los elevadores se encuentran abarrotados de cereal.

### CREACION DE UN "POOL"

NUEVA YORK, 17. — En las esferas del gremio cerealista, circula esta tarde la versión de que un fuerte grupo de negociantes de granos, proyecta la creación de una poderosa asociación dotada de un capital muy considerable, que se propone elevar los precios del trigo mediante un mecanismo de control minucioso del mercado y ajustando las compras estrictamente a las necesidades del consumo.

Así este consorcio rechazaría todo excedente de trigo de la oferta sobre el límite de la demanda, es decir, elevando la remuneración.

### REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA ESPAÑOLA

### AYER SE EMBARCO PIRANDELLO PARA BUENOS AIRES

### MADRID, 17.

— La minoría socialista se reunirá esta noche, en un gran banquete, al que asistirán Largo Caballero, Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos.

Asimismo participará en el acto el presidente de las constituyentes, Julián Besteiro, por lo cual los medios políticos atribuyen cierta importancia a la reunión.

★ ★ ★

### EL ASUNTO DE LOS PASAJEROS ALEMANES

### LA ASUNTO DE LOS PASAJEROS ALEMANES

### LONDRES, 17.

— Se anuncia en los

círculos oficiales que el encargado de negocios de Gran Bretaña en Berlín ha recibido instrucciones para hacer gestación ante las autoridades alemanas referente a la decisión adoptada por estos últimos y concernientes a la venta de pasajes a bordo de los buques extranjeros y cuyo precio sea superior a 200 marcos, es decir, más o menos diez libras, a hacerse entre garantes antes de efectuar esta operación un permiso de parte de las autoridades encargadas del control de las operaciones en divisas extranjeras para los viajeros alemanes no está sometida a ninguna condición previa.

Se considera que esta reglamentación, que va en perjuicio del derecho que tiene cada pasajero de embarcarse en el vapor que más le plazca, ha de ser objeto de una energética protesta.

Además, esta reglamentación es contraria al tratado de comercio anglo-alemán firmado en el año 1924, que concede el mismo trato a los pasajeros que utilizan los servicios de vapores, sea cual sea la nacionalidad de éstos.

Como además, según informaciones de la prensa, procedentes de Berlín, el gobierno alemán tiene la intención de tomar medidas para restringir la exportación de mercaderías procedentes del Reich a bordo de vapores no alemanes, B. C. Newton, encargado de negocios británico, ha recibido también instrucciones para realizar una investigación en este sentido.

★ ★ ★

### CAMBIAZANSE EN RUSIA DIAMANTES POR ARTICULOS DE CONSUMO

### MOSCÚ, 17.

— El gobierno de los Soviets ha permitido el cambio de diamantes por manteca, huevos, zapatos y otros artículos de primera necesidad a los establecimientos que La Torgsin tiene en toda la nación.

De aquí en adelante se permitirá vender mercaderías a cambio de moneda extranjera, oro, plata y diamantes.

Por este medio se espera que grandes cantidades de diamantes por valor de muchos millones de dólares, que han estado ocultos desde la revolución, salgan a relucir y pasen por aquel medio a poder del gobierno.

★ ★ ★

### AGRAVIOSE EL CONFLICTO MINERO DE JAEN

### LINARES, 17.

— Ha sido concentrada la guardia civil en la cuenca minera del Cristo del Valle donde los mineros han declarado la huelga de brazos caídos y la del hambre, permaneciendo en el interior de los pozos.

La concentración tiene por objeto proteger las maquinarias que han sido abandonadas.

Los mineros continúan en el fondo de los pozos negándose a recibir comidas que les envían sus familiares,

y han desafiado las exhortaciones del gobernador de la provincia para que abandonen su resistencia.

La empresa anuncia el cierre de la explotación por no poder atender las peticiones que formulán los huelguistas.

★ ★ ★

### EN ALEMANIA SIGUEN DECAPITANDO

### BERLIN, 17.

— Tuvieron efecto hoy otras dos decapitaciones, empleando-se para ellas el haché.

La primera efectuóse en el patio de la prisión de Goerlitz, lugar en que fue ejecutado el zapatero Edward, conocido «cocinero envenenador», que fue condenado a fines del año pasado por haber envenenado a su esposa y a 3 parientes mezclando un tóxico en la comida.

La segunda cabeza que cayó fue la del campesino Fritz Fidlikowsky. La ejecución se cumplió en el patio de la prisión de Gresswald. Fritz fue condenado a mu

## EN LA CASA DEL PUEBLO

# Contra el Trust de la Carne y en Defensa de los Consumidores

### Conferencias Para Hoy

COMISION DE CULTURA (2a.)  
— En Monteagudo 50, hoy viernes, a las 21.30. Orador: diputado nacional Alejandro Castillejas. Tema: "El ejemplo de algunas grandes vidas".

B. "EUGENIO V. DEBS" (14a.)  
— En Uruguay 130, hoy viernes, a las 21.30. Orador: Emanuel Suárez. Tema: "El fascismo y la lucha de clases en Alemania".

### Para Mañana

J. S. "EMILIO ZOLA" — En plaza Flores, mañana sábado, a las 17. Oradores: Jacobo Sciadis, Mario Castagnoli y Juan Unamuno. Tema: "Contra la reacción y la pena de muerte".

### Para el Domingo

COMITE DE ZONA H — En Corrientes y Junín, el domingo 20, a las 17.30. Oradores: Ernesto Yanin, Juan J. Tártara y Armando C. Perazzoli. Tema: "Por la libertad de los presos sociales. Contra la reacción".

### Para el Miércoles

COMITE DE ZONA SUD — En Vélez Sarsfield 384, el miércoles 23, a las 21.30. Orador: concejal Bartolomé A. Florini. Tema: "Qué es el socialismo?". Luego habrá debate libre sobre el tema.

### Para el Viernes

C. DE CULTURA (2a.) — En Monteagudo 50, el viernes 25, a las 21.30. Orador: concejal doctor Adolfo Rubinstein. Tema: "La técnica y el socialismo".

### DEPOSITO LEGAL DE LAS PUBLICACIONES DE INTERES GENERAL

Deberá ser efectuado en un plazo de treinta días

A solicitud de la Biblioteca Nacional, el poder ejecutivo dictó con fecha 27 de julio ppdo., un decreto estableciendo que las publicaciones clasificadas como de "interés general", deberán, para seguir gozando de los beneficios de esa clasificación, comprobar que han hecho en la citada biblioteca el depósito dispuesto por las leyes 7092 y 0510.

La Dirección general de correos y telégrafos por resolución de fecha 10. del corriente, ha resuelto, en virtud de lo establecido en el citado decreto, fijar un plazo de 30 días a las publicaciones actualmente clasificadas dentro de la categoría de "interés general" para acreditar haber cumplido con el citado depósito en la Biblioteca Nacional.

Se establece, también en la misma resolución, que, en lo sucesivo sólo se concederán permisos provisorios a las publicaciones que soliciten su clasificación en tal categoría, y no presenten la constancia de haber hecho el depósito reglamentario, con cargo de llenar ese requisito en el plazo de 15 días.

Las publicaciones que no den cumplimiento a lo resuelto dentro de los plazos mencionados serán clasificadas en la categoría de "otros impresos".

### LA MAXIMA DE AYER: 22.9

La Oficina meteorológica de Villa Ortúzar nos ha proporcionado los datos siguientes:

Temperatura a las 12: 20 grados; mínima a las 7: 8; máxima a las 15: 22.9; presión atmosférica: 736.56; viento: noreste a una velocidad de 21 kilómetros; humedad relativa: 33 por ciento; tensión de vapor: 5.85; cielo 5 altos estratos y 4 cumulus estratos.

## Sobre "Derechos Políticos de la Mujer" Realizarán Diversos Actos en la Capital y en el Interior

Han sido organizados por las Agrupaciones Femeninas

### EN LA CAPITAL

#### Para Mañana

AGRUP. FEMENINA "TRABAJO" (10a.) — Moreno 2066. A las 21. Oradores: Josefina Marpón, María L. Berroondo y el diputado nacional, doctor Enrique Dickmann.

AGRUP. FEMENINA "ASPIRACION" (13a.) — En Belgrano 1426. A las 18.30. Orador: Diputado nacional Carlos Moret (n.).

### Para el Domingo

AGRUP. FEM. "EMANCIPACION" (12a.) — En Salta 1065, a las 10. Oradores: Arturo D. Giaffra y Juana L. Portela.

AGRUP. F. "HUMANIDAD NUEVA" (16a. V. Pueyrredón). — En Bolivia 5285, a las 16. Oradora: Elvira L. de Nieto.

AGRUP. FEMENINA "AMANDA D. AREAS" (3a.) — En el cine Montes de Oca 1643, a las 10 (festival). Oradora: Elvira L. de Nieto y el doctor Carlos Sánchez Viamonte.

Esta noche tendrá lugar el acto organizado por la Federación Socialista de la Capital

Una intensa expectativa ha despertado el anuncio del acto que, organizado por la Federación Socialista de la Capital, se realizará hoy, a las 21 horas, en el salón de la Casa del Pueblo, para protestar contra los propósitos del gobierno y de la "concordancia", de entregar a las grandes empresas ganaderas los instrumentos de acción necesarios para asegurarse ganancias a costa de la población laboriosa y consumidora.

Una vez más el Partido Socialista denuncia ante la clase trabajadora la política de los conservadores, re-

de avasallar la autonomía municipal, sino que se pretende apuntalar a los culpables de la actual situación,

## HABRA ALTOPARLANTES

presentantes del privilegio y dueños de la riqueza natural del país, que intentan solucionar sus dificultades, creadas por la anarquía del sistema capitalista, elevando artificialmente el precio de la carne destinada al consumo interno.

No solamente se preten-

de la miseria de las masas obreras, hambrientas y desocupadas.

Frente a esta maniobra de los representantes de la aristocracia vacuna, el llamado del Partido Socialista ha de despertar un eco profundo en los consumidores,

que se pondrá de manifiesto en el mitin de hoy.

En este acto usarán de la palabra el concejal Fernando J. Ghio y los diputados nacionales Demetrio Buira y Nicolás Repetto.

Abrirá el acto el compañero Juan Unamuno.

Poderosos altoparlantes, colocados convenientemente, permitirán escuchar a los oradores desde cualquier sitio de la Casa del Pueblo.

Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo"

INSCRIPCION PARA EL CURSO "EDUCACION SEXUAL"

Se inaugurará mañana

En la secretaría de la Escuela, Rivadavia 2150, hoy, de 18 a 20 horas, se reciben inscripciones para el curso que, sobre "Educación sexual", iniciará mañana, sábado, a las 19 horas, el doctor Angel M. Giménez.

Está a disposición de los interesados el programa correspondiente a dicho curso.

IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES

Gratuitamente se remite el libro de anotaciones para los contribuyentes

De acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación de la ley que rige el impuesto a las transacciones, todos los contribuyentes, sin excepción, están obligados a conservar por el término de cinco años los libros, documentos, anotaciones, facturas de compra, boletas de venta, remitos, ofertas, pedidos, recibos, notas de crédito y demás elementos comprobatorios de las operaciones realizadas.

Salvo los que se hubieren acogido al Régimen de cuotas fijas, cuya única obligación consiste en conservar los comprobantes a que se refiere el párrafo anterior ya que no están obligados a llevar anotaciones comerciales los contribuyentes deberán registrar sus operaciones en forma que facilite su fiscalización, pudiendo hacerlo, bien en los libros exigidos por el código de comercio (diario, inventario y copiados de cartas) rubricados o no por autoridad competente, bien en el libro especial de "Compras, gastos y ventas".

Este libro viene a substituir al libro de "Control de transacciones" que se ha usado anteriormente y cuya única obligación consiste en conservar los comprobantes a que se refiere el párrafo anterior ya que no están obligados a llevar anotaciones comerciales los contribuyentes deberán registrar sus operaciones en forma que facilite su fiscalización, pudiendo hacerlo, bien en los libros exigidos por el código de comercio (diario, inventario y copiados de cartas) rubricados o no por autoridad competente, bien en el libro especial de "Compras, gastos y ventas".

Este libro viene a substituir al libro de "Control de transacciones" que se ha usado anteriormente y cuya única obligación consiste en conservar los comprobantes a que se refiere el párrafo anterior ya que no están obligados a llevar anotaciones comerciales los contribuyentes deberán registrar sus operaciones en forma que facilite su fiscalización, pudiendo hacerlo, bien en los libros exigidos por el código de comercio (diario, inventario y copiados de cartas) rubricados o no por autoridad competente, bien en el libro especial de "Compras, gastos y ventas".

Este libro viene a substituir al libro de "Control de transacciones" que se ha usado anteriormente y cuya única obligación consiste en conservar los comprobantes a que se refiere el párrafo anterior ya que no están obligados a llevar anotaciones comerciales los contribuyentes deberán registrar sus operaciones en forma que facilite su fiscalización, pudiendo hacerlo, bien en los libros exigidos por el código de comercio (diario, inventario y copiados de cartas) rubricados o no por autoridad competente, bien en el libro especial de "Compras, gastos y ventas".

Este libro viene a substituir al libro de "Control de transacciones" que se ha usado anteriormente y cuya única obligación consiste en conservar los comprobantes a que se refiere el párrafo anterior ya que no están obligados a llevar anotaciones comerciales los contribuyentes deberán registrar sus operaciones en forma que facilite su fiscalización, pudiendo hacerlo, bien en los libros exigidos por el código de comercio (diario, inventario y copiados de cartas) rubricados o no por autoridad competente, bien en el libro especial de "Compras, gastos y ventas".

Este libro viene a substituir al libro de "Control de transacciones" que se ha usado anteriormente y cuya única obligación consiste en conservar los comprobantes a que se refiere el párrafo anterior ya que no están obligados a llevar anotaciones comerciales los contribuyentes deberán registrar sus operaciones en forma que facilite su fiscalización, pudiendo hacerlo, bien en los libros exigidos por el código de comercio (diario, inventario y copiados de cartas) rubricados o no por autoridad competente, bien en el libro especial de "Compras, gastos y ventas".

Este libro viene a substituir al libro de "Control de transacciones" que se ha usado anteriormente y cuya única obligación consiste en conservar los comprobantes a que se refiere el párrafo anterior ya que no están obligados a llevar anotaciones comerciales los contribuyentes deberán registrar sus operaciones en forma que facilite su fiscalización, pudiendo hacerlo, bien en los libros exigidos por el código de comercio (diario, inventario y copiados de cartas) rubricados o no por autoridad competente, bien en el libro especial de "Compras, gastos y ventas".

Este libro viene a substituir al libro de "Control de transacciones" que se ha usado anteriormente y cuya única obligación consiste en conservar los comprobantes a que se refiere el párrafo anterior ya que no están obligados a llevar anotaciones comerciales los contribuyentes deberán registrar sus operaciones en forma que facilite su fiscalización, pudiendo hacerlo, bien en los libros exigidos por el código de comercio (diario, inventario y copiados de cartas) rubricados o no por autoridad competente, bien en el libro especial de "Compras, gastos y ventas".

Este libro viene a substituir al libro de "Control de transacciones" que se ha usado anteriormente y cuya única obligación consiste en conservar los comprobantes a que se refiere el párrafo anterior ya que no están obligados a llevar anotaciones comerciales los contribuyentes deberán registrar sus operaciones en forma que facilite su fiscalización, pudiendo hacerlo, bien en los libros exigidos por el código de comercio (diario, inventario y copiados de cartas) rubricados o no por autoridad competente, bien en el libro especial de "Compras, gastos y ventas".

Este libro viene a substituir al libro de "Control de transacciones" que se ha usado anteriormente y cuya única obligación consiste en conservar los comprobantes a que se refiere el párrafo anterior ya que no están obligados a llevar anotaciones comerciales los contribuyentes deberán registrar sus operaciones en forma que facilite su fiscalización, pudiendo hacerlo, bien en los libros exigidos por el código de comercio (diario, inventario y copiados de cartas) rubricados o no por autoridad competente, bien en el libro especial de "Compras, gastos y ventas".

Este libro viene a substituir al libro de "Control de transacciones" que se ha usado anteriormente y cuya única obligación consiste en conservar los comprobantes a que se refiere el párrafo anterior ya que no están obligados a llevar anotaciones comerciales los contribuyentes deberán registrar sus operaciones en forma que facilite su fiscalización, pudiendo hacerlo, bien en los libros exigidos por el código de comercio (diario, inventario y copiados de cartas) rubricados o no por autoridad competente, bien en el libro especial de "Compras, gastos y ventas".

Este libro viene a substituir al libro de "Control de transacciones" que se ha usado anteriormente y cuya única obligación consiste en conservar los comprobantes a que se refiere el párrafo anterior ya que no están obligados a llevar anotaciones comerciales los contribuyentes deberán registrar sus operaciones en forma que facilite su fiscalización, pudiendo hacerlo, bien en los libros exigidos por el código de comercio (diario, inventario y copiados de cartas) rubricados o no por autoridad competente, bien en el libro especial de "Compras, gastos y ventas".

Este libro viene a substituir al libro de "Control de transacciones" que se ha usado anteriormente y cuya única obligación consiste en conservar los comprobantes a que se refiere el párrafo anterior ya que no están obligados a llevar anotaciones comerciales los contribuyentes deberán registrar sus operaciones en forma que facilite su fiscalización, pudiendo hacerlo, bien en los libros exigidos por el código de comercio (diario, inventario y copiados de cartas) rubricados o no por autoridad competente, bien en el libro especial de "Compras, gastos y ventas".

Este libro viene a substituir al libro de "Control de transacciones" que se ha usado anteriormente y cuya única obligación consiste en conservar los comprobantes a que se refiere el párrafo anterior ya que no están obligados a llevar anotaciones comerciales los contribuyentes deberán registrar sus operaciones en forma que facilite su fiscalización, pudiendo hacerlo, bien en los libros exigidos por el código de comercio (diario, inventario y copiados de cartas) rubricados o no por autoridad competente, bien en el libro especial de "Compras, gastos y ventas".

Este libro viene a substituir al libro de "Control de transacciones" que se ha usado anteriormente y cuya única obligación consiste en conservar los comprobantes a que se refiere el párrafo anterior ya que no están obligados a llevar anotaciones comerciales los contribuyentes deberán registrar sus operaciones en forma que facilite su fiscalización, pudiendo hacerlo, bien en los libros exigidos por el código de comercio (diario, inventario y copiados de cartas) rubricados o no por autoridad competente, bien en el libro especial de "Compras, gastos y ventas".

Este libro viene a substituir al libro de "Control de transacciones" que se ha usado anteriormente y cuya única obligación consiste en conservar los comprobantes a que se refiere el párrafo anterior ya que no están obligados a llevar anotaciones comerciales los contribuyentes deberán registrar sus operaciones en forma que facilite su fiscalización, pudiendo hacerlo, bien en los libros exigidos por el código de comercio (diario, inventario y copiados de cartas) rubricados o no por autoridad competente, bien en el libro especial de "Compras, gastos y ventas".

Este libro viene a substituir al libro de "Control de transacciones" que se ha usado anteriormente y cuya única obligación consiste en conservar los comprobantes a que se refiere el párrafo anterior ya que no están obligados a llevar anotaciones comerciales los contribuyentes deberán registrar sus operaciones en forma que facilite su fiscalización, pudiendo hacerlo, bien en los libros exigidos por el código de comercio (diario, inventario y copiados de cartas) rubricados o no por autoridad competente, bien en el libro especial de "Compras, gastos y ventas".

Este libro viene a substituir al libro de "Control de transacciones" que se ha usado anteriormente y cuya única obligación consiste en conservar los comprobantes a que se refiere el párrafo anterior ya que no están obligados a llevar anotaciones comerciales los contribuyentes deberán registrar sus operaciones en forma que facilite su fiscalización, pudiendo hacerlo, bien en los libros exigidos por el código de comercio (diario, inventario y copiados de cartas) rubricados o no por autoridad competente, bien en el libro especial de "Compras, gastos y ventas".

Este libro viene a substituir al libro de "Control de transacciones" que se ha usado anteriormente y cuya única obligación consiste en conservar los comprobantes a que se refiere el párrafo anterior ya que no están obligados a llevar anotaciones comerciales los contribuyentes deberán registrar sus operaciones en forma que facilite su fiscalización, pudiendo hacerlo, bien en los libros exigidos por el código de comercio (diario, inventario y copiados de cartas) rubricados o no por autoridad competente, bien en el libro especial de "Compras, gastos y ventas".

Este libro viene a substituir al libro de "Control de transacciones" que se ha usado anteriormente y cuya única obligación consiste en conservar los comprobantes a que se refiere el párrafo anterior ya que no están obligados a llevar anotaciones comerciales los contribuyentes deberán registrar sus operaciones en forma que facilite su fiscalización, pudiendo hacerlo, bien en los libros exigidos por el código de comercio (diario, inventario y copiados de cartas) rubricados o no por autoridad competente, bien en el libro especial de "Compras, gastos y ventas".

Este libro viene a substituir al libro de "Control de transacciones" que se ha usado anteriormente y cuya única obligación consiste en conservar los comprobantes a que se refiere el párrafo anterior ya que no están obligados a llevar anotaciones comerciales los contribuyentes deberán registrar sus operaciones en forma que facilite su fiscalización, pudiendo hacerlo, bien en los libros exigidos por el código de comercio (diario, inventario y copiados de cartas) rubricados o no por autoridad competente, bien en el libro especial de "Compras, gastos y ventas".

Este libro viene a substituir al libro de "Control de transacciones" que se ha usado anteriormente y cuya única obligación consiste en conservar los comprobantes a que se refiere el párrafo anterior ya que no están obligados a llevar anotaciones comerciales los contribuyentes deberán registrar sus operaciones en forma que facilite su fiscalización, pudiendo hacerlo, bien en los libros exigidos por el código de comercio (diario, inventario y copiados de cartas) rubricados o no por autoridad competente, bien en el libro especial de "Compras, gastos y ventas".

Este libro viene a substituir al libro de "Control de transacciones" que se ha usado anteriormente y cuya única obligación consiste en conservar los